



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**Estudio de Caso sobre el proceso de Gestión de Inversiones de
Infraestructura en un distrito al norte de Lima, 2023**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Huaman Rojas, Lesly (orcid.org/0009-0009-0848-850X)

ASESORES:

Dr. Perez Perez, Miguel Angel (orcid.org/0000-0002-7333-9879)

Dr. Rommel Lizandro, Crispin (orcid.org/0000-0003-1091-225X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Publicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

Lima – Perú

2023

Dedicatoria

Con cariño y amor para mi padre y mi pequeña bebé Coraline, que son mi motivación para ser mejor persona, profesional, hija y mamá.

Dedico también el presente a mi compañero de vida, quien me apoyo con sus experiencias y conocimiento en el tema.

Lesly

Agradecimiento

Agradezco principalmente a Dios, por la salud y estabilidad que tengo, a mi compañero de vida, mis amigos y compañeros de trabajo, quienes me apoyaron con sus conocimientos y experiencias para desarrollar la presente investigación

A mi asesor Dr. Miguel Angel Perez Perez, por la paciencia, dedicación y experiencia como investigador.

La autora

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, PEREZ PEREZ MIGUEL ANGEL, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesor de Tesis Completa titulada: "Estudio de Caso sobre el proceso de Gestión de Inversiones de Infraestructura en un distrito al norte de Lima, 2023", cuyo autor es HUAMAN ROJAS LESLY, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 12.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 18 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
PEREZ PEREZ MIGUEL ANGEL DNI: 07636535 ORCID: 0000-0002-7333-9879	Firmado electrónicamente por: MIPEREZPER el 26- 07-2023 11:05:08

Código documento Trilce: TRI - 0599199

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, HUAMAN ROJAS LESLY estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Estudio de Caso sobre el proceso de Gestión de Inversiones de Infraestructura en un distrito al norte de Lima, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
HUAMAN ROJAS LESLY DNI: 75424114 ORCID: 0009-0009-0848-850X	Firmado electrónicamente por: HHUAMANRO3094 el 24-07-2023 09:00:28

Código documento Trilce: INV - 1235962

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
CARÁTULA	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR.....	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA	23
3.1 Tipo y diseño de investigación	23
3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	23
3.3 Escenario de estudio.....	24
3.4 Participantes.....	25
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	26
3.6 Procedimiento	26
3.7 Rigor Científico	26
3.8 Método de análisis de datos	27
3.9 Aspectos éticos.....	27
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	28
V. CONCLUSIONES.....	42
VI. RECOMENDACIONES.....	44
REFERENCIAS	45
ANEXOS.....	51

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Matriz de Categorización.....	24
Tabla 2 Sujetos a entrevistar.....	25
Tabla 3 Tabla de enraizamiento de códigos.....	28
Tabla 4 Coeficientes concurrentes.....	30

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Niveles de enraizamiento de códigos.....	29
Figura 2 Coeficientes de co- ocurrencia con mayor grado de asociación o densidad.....	31
Figura 3 Mapa de redes de los códigos Contratación de servicio con contratación de bienes.....	32
Figura 4 Mapa de redes de los códigos Operación y mantenimiento con fase mantenimiento.....	33
Figura 5 Mapa de redes de los códigos Ejecución financiera con ejecución de obra.....	34
Figura 6 Mapa de redes de los códigos Viabilidad de proyecto con consistencia.....	35
Figura 7 Mapa de redes de los códigos Gasto de ejecución con ejecución de obra.....	36
Figura 8 Mapa de redes de los códigos Viabilidad de proyecto y ficha técnica...	37
Figura 9 Red del grupo de proceso de la categoría de proceso de gestión de inversiones de infraestructura.....	38

RESUMEN

Esta investigación presentada, tuvo como objetivo general analizar como es el proceso de la Gestión de Inversiones de Infraestructura en un distrito al norte de Lima, 2023. Este se realizó con un enfoque cualitativo tipo básico, con diseño de investigación, estudio de caso, donde el escenario fue una entidad pública como una municipalidad que se encarga de la gestión de inversiones de infraestructura dentro de su jurisdicción, en la que se utiliza una entrevista semiestructura cuyo instrumento son el guion catorce preguntas que es aplicado a 10 participantes. Luego de un análisis se obtuvo un total de seis coeficientes de co-ocurrencias, entre los valores encontramos a 0.86, 0.58, 0.49, 0.45, 0.43 y 0.42, los cuales están asociados a las cinco subcategorías que fueron planteadas en un inicio tales como ciclo de inversión, seguimiento de inversiones, obras por administración directa y contrata, alcances y limitaciones, por lo que se confirma lo formulado para las cinco subcategorías, se evidencia que el proceso de la gestión de inversiones es necesaria para contar con una buena ejecución financiera en los proyectos de inversión de infraestructura

Palabras clave: Gestión de inversiones, seguimiento de inversiones, ciclo de inversiones, ejecución financiera, proyecto de inversión.

ABSTRACT

The present investigation presented, had as a general objective to analyze what the Infrastructure Investment Management process is like in a district north of Lima, 2023. This was carried out with a qualitative approach of a basic type, with a case study research report, where the scenario was a public entity such as a municipality that is in charge of infrastructure investment management within its jurisdiction, in which a semi-structured interview is used whose instrument is the fourteen-question script that is applied to 10 participants. After an analysis, a total of six co-occurrence coefficients were obtained, among the values we find 0.86, 0.58, 0.49, 0.45, 0.43 and 0.42, which are associated with the five subcategories that were initially raised such as cycle investment, investment monitoring, works by direct and contract administration, scope and limitations, thus confirming what was formulated for the five subcategories, it is evident that the investment management process is necessary to have a good financial execution in infrastructure investment projects

Keywords: Investment management, investment monitoring, investment cycle, financial execution, investment project.

I. INTRODUCCIÓN

La realidad actual, Armendáriz, et al. (2017) han señalado que a nivel de Latinoamérica se requiere mejorar la gestión de inversiones, ya que la División de Gestión Fiscal del BID, ha realizado un estudio del índice de eficiencia en la gestión de inversiones públicas para un total de 16 países de América Latina. Este tiene en consideración las dimensiones y subdimensiones del ciclo de inversiones. El valor de los índices son variables entre 0 (baja eficacia) y 4 (alta eficacia), en la que los resultados señalan el nivel de eficiencia en los sistemas de las inversiones públicas en América Latina el cual alcanza a 2.5 en promedio, lo que nos da a conocer que se requiere mejorar la gestión de inversiones, ya que la mayoría de la población de Latinoamérica desean que la inversión pública impulse el crecimiento con igualdad y contar con mejorar los servicios básicos, ya sean carretas, acceso a servicios básicos, colegios y hospitales debidamente equipados. Ante ello es necesario contar con una adecuada gestión de inversión pública fuerte y competente y así hacer buen uso del último centavo.

Espinoza, et al. (2017). Señala que mientras en el Perú, el enfoque de prioridad que se estima para la brecha prioritaria de un territorio no fue tan efectiva la inversión pública ahora último, en pocas palabras, como se ha dado una correcta gestión de inversiones destina a la infraestructura prioritaria. En la gran mayoría de casos se ve reflejado en los gobiernos locales o regionales, que estos dan más atención a las inversiones de comunas que apoyaron las elecciones, sin tomar en cuenta el orden de prelación que tienen estos para contar con una adecuada gestión de inversiones, siendo así que en muchas ocasiones los “proyectos priorizados” tienen baja prioridad, un ejemplo real sería el caso del Valle Amauta, en Ate: este barrio no cuenta con el sistema completo de circulación y previsión de riegos que necesita con suma urgencia, en vez de ello, cuenta con gran cantidad de piezas de infraestructura pública inconexas.

Ante ello la Directiva del Sistema Nacional de Programación Multianual y la Gestión de las inversiones, adopto establecer los lineamientos que regula la adecuada aplicación del INVIERTE.PE, proceso, procedimiento que permitirá el

adecuado desarrollo de las etapas del ciclo de inversiones y el entorno donde se desarrollara en el sector público, tales como Instituciones Públicas, Gobiernos, tanto regional y local y empresas públicas del sector no Financiero Publico que estén dentro del INVIERTE.PE en concordancia con la Ley y su Reglamento donde realicen inversiones con fondos públicos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019). Antes el SNIP, tenía deficiencias durante su desarrollo, tanto así que no se vinculaba el proceso presupuestario y el planeamiento estratégico, el sistema del banco de inversiones no respondía el programa, en algunos casos demoraba al subir información a esta plataforma, no había un debido seguimiento a los proyectos ejecutados, tanto era que se tomaba un tiempo prologando de 36 meses en formular, hacer expedientes técnicos y evaluarlos lo que generaba mucha pérdida de tiempo. En cambio con la creación de INVIERTE.PE relaciona el proceso presupuestario y el planeamiento estratégico, mediante la cartera de inversiones, que su principal función es el cierre de brechas lo que permite la selección de las inversiones de mayor relevancia para la población, aparte de ello en este sistema es mucho más sencillo la formulación de los proyectos al igual que su registro, teniendo como resultados una adecuada inversión pública, e información transparente al alcance de la población.

Seguidamente, en el ámbito local, para ser específico en la Municipalidad Distrital de Ventanilla se ha observado que según el seguimiento de ejecución presupuestal del MEF, en los años 2018 hasta el 2021, cuenta con un promedio de S/ 35,096,463.00 soles en la ejecución de presupuestal, por lo que se mantiene en el mismo rango, argumentando a ello, se observa en el portal transparencia del aplicativo informático Infobras, cuenta con hitos de control, impuestos por la OCI, al igual que con la ejecución de actividades de intervención inmediata financiadas por el MEF en el año 2020, a consecuencia del COVID-19 para la reactivación económica, como tuvo retrasos, por lo que se puede deducir que no se ha trabajado un adecuado proceso en la gestión de inversiones en infraestructura.

Ante lo expuesto la problemática descrita líneas arriba, se ha desarrollado la investigación cualitativa cuenta con el fin, de analizar datos y así explicar a detalle

la síntesis de teorías que forman parte de este contenido, para ello, surgió la siguiente interrogante como problema general de la investigación ¿Cómo es el proceso de Gestión de Inversiones de Infraestructura en un distrito al norte de Lima, 2023?.

Se planteó los siguientes problemas específicos, los cuales son: i) ¿Cómo es el Ciclo de inversiones dentro de la gestión de inversiones en un distrito al norte del Lima, 2023?, ii) ¿Cómo es la función del sistema de Seguimiento de inversiones en el proceso de la Gestión de Inversiones de infraestructura al norte de Lima, 2023?, iii) ¿Cómo es la contratación de Obras en el proceso de la Gestión de Inversiones de Infraestructura en un distrito al norte de Lima, 2023?, iv) ¿Cuáles son los alcances del proceso de la gestión de inversiones de Infraestructura en un distrito al norte de Lima, 2023?, v) ¿Cuáles son las limitaciones del proceso de la gestión de inversiones de infraestructura en un distrito de norte de Lima, 2023?

Asimismo, lo de mencionado en los problemas señalados líneas arriba, se establecido objetivos general y específicos: analizar como es el proceso de la Gestión de Inversiones de Infraestructura en un distrito al norte de Lima, 2023, también los objetivos específicos los cuales detallo a continuación: i) Analizar cómo es el Ciclo de inversiones dentro de la gestión de inversiones en un distrito al norte del Lima, 2023, ii) Analizar cómo es la función del sistema de Seguimiento de inversiones en el proceso de la Gestión de Inversiones de infraestructura al norte de Lima, 2023, iii) Analizar cómo es la contratación de Obras en el proceso de la Gestión de Inversiones de Infraestructura en un distrito al norte de Lima, 2023, iv) Analizar los alcances del proceso de la gestión de inversiones de Infraestructura en un distrito al norte de Lima, 2023, v) Analizar las limitaciones del proceso de la gestión de inversiones de infraestructura en un distrito de norte de Lima, 2023?

Este presente trabajo justificado desde la perspectiva práctica, ya que aporta algo significativo ya que se analizaron características de la normativa que define la gestión de inversiones, lo que contribuye a las mejoras que se puede realizar en dicha gestión, la cual busca que haya una ejecución financiera dentro de la inversión de infraestructura, desde el punto de vista metodológico se deja como antecedente

para próximas investigaciones, en la que se entrevistó con una serie de preguntas a colegas conocedores en el tema, y esta a su mismo tiempo se encuentra revisada y validada, desde la perspectiva social, permitirá a los involucrados en la gestión de inversiones, tales como funcionarios, técnicos, administrativos, ciudadanos, comprender los procesos que se tienen en la gestión de inversiones.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel nacional nos manifiesta Leiva (2022) resume que en su tesis el comité de seguimiento a Inversiones según el invierte.pe forma parte del seguimiento, en la cual se realiza una coordinación entre los involucrados, tales como el titular de la entidad, OPMI, la UF, la UEI, área presupuesto, logística, contabilidad y tesorería en la ejecución de la inversión de la cartera póliza de Inversiones este comité busca orientar y mejorar los mecanismos, coordinaciones y toma de decisiones en relación a las inversiones que se encuentran dentro de la cartera priorizado con la única finalidad de una adecuada gestión de inversiones y con el propósito de mejorar el resultado en ejecución.

La FIE (2022), indica que en la cartera priorizada de las inversiones en Puno, es una nota en el cual se propone, estable, todos los criterios de priorización que se aplican al momento de seleccionar los proyectos para dicha región. Estos criterios incluyen todos los aspectos socioeconómicos tanto como nivel de pobreza, porcentaje de desempleo e inversión privada, relación con los corredores logísticos y ejes productivos para la región. Esta región cuenta con una gran lista de inversiones activas actualmente, una gran cantidad de ellos con porcentaje de avance físico y otros por iniciar. Si bien es cierto hay una diversidad de inversiones en diferentes sectores tales como infraestructura, agricultura, saneamiento, educación, salud, por lo que urge priorizar estos proyectos que tienen mayor impacto socioeconómico y así se vea mejores condiciones y calidad de vida en la población, por ello se desarrollara los criterios y lineamientos a desarrollar para la creación de la cartera de inversiones priorizadas de gran impacto y rápida ejecución.

Ramos, et al. (2021), nos cuenta que el MEF mediante el invierte.pe, busca arreglar los errores que fueron cometidos con el anterior sistema más conocido como el SNIP que estuvo vigente dieciséis años aproximadamente. Este fue muy criticado ya que algunos opinaban que se debía modernizar y otros apoyaban que se quedara tal cual. Es así que el poder ejecutivo creó un nuevo sistema de inversión hoy en día conocemos como el invierte.pe. Una de las actualizaciones de este sistema es la implementación del programa multianual inversiones, está liderado

por los sectores del gobierno central como son los ministerios entidades públicas etc. los cuales presentan un estudio de las brechas y los servicios públicos, cuyo objetivo se tiene que alcanzar y teniendo factores que prioriza, todo ello es remitido a los gobiernos nacionales para que laboren su plan Monitoreo de Inversiones, los cuales deben estar alineados a los planes sectoriales seguidamente cada sector o gobierno determina su cartera de Inversiones, ya sea con financiamiento total parcial, se busca cerrar las brechas identificadas. Este sistema tiene como objetivo principal la reducción de los plazos para la aprobación de las de inversiones. Este nuevo sistema trae beneficios los cuales como son: identificar y priorizar las inversiones con el cierre de brechas, el *invierte.pe* es menos engorroso y más rápido, se fórmula evalúa y aprueba el proyecto, los plazos de aprobación son menores, es importante, porque este sistema es transparente ya que cruza información con los demás aplicativos tales como SIAF, SEACE y de INFOBRAS., se puede hacer el seguimiento físico y financiero, permite realizar el análisis de la programación multianual, busca reducir el déficit en infraestructura y acelera las obras públicas.

Escobar, et al. (2021) que su investigación tiene como finalidad el análisis del desempeño de los gobiernos nacionales dentro de la gestión de la inversión pública en el Perú. Es un estudio de tipo básico, cualitativo. En la que dio como resultado que los gobiernos nacionales cuentan con un inapropiado desempeño en la gestión de las inversiones, por los factores como la capacidad de gestión, ya que existen muchas brechas en la gestión de gasto de inversión, bajo rendimiento de personal y sobretodo intereses políticos que afectan pues la ejecución de gasto en los años que no son de elecciones.

Guzman, et al. (2021), señala que el MEF a través de la Dirección General Inversión Pública, toma acciones respecto a la actualización de guías metodologías, pasos para el seguimiento, así mismo ésta crea un aplicativo, llamado sistema operativo de seguimiento y monitoreo, en el que se registran datos de estudio de pre inversión y el SIAF, en la cual se tiene acceso a la avance financiero de todas las inversiones. Después se crea el sistema de contrataciones con el estado y el

reconocido INFOBRAS. Sin embargo, las diferencias entre estos sistemas persisten, aproximadamente en el año 2008 y 2009 el MEF, a través de la DGIP, apoya a las entidades con la llamada herramienta comités de seguimiento de inversiones, pero solo a las entidades con mayores recursos. Después en el año 2013 se prioriza a nivel nacional, por lo que a través de un representante del MEF y con las encargados de las entidades, es así como una vez de cada mes, se realiza las reuniones con el comité de seguimiento de inversiones, en la cual se toma decisiones para resolver problemas que hay dentro en la ejecución de las inversiones.

Rojas (2021). Indica que las Obras Públicas, presentan diferentes maneras de contratación o ejecución ya sea directa o por contrata. Para la ejecución de una obra por administración directa, se realiza por la misma entidad, se tienen consideración que estas cuentan con un presupuesto asignado y aprobado por el titular de la entidad, es aquí donde se prepara y se realiza los requerimientos para las adquisiciones de servicios bienes suministros etc. la entidad contrata a su residente de obra, supervisor, ingeniero de calidad ingeniero de seguridad, asistente, maestro, operarios, peones. Etc La compra de estos insumos puede ser mediante Perú compras o subasta inversa, en la cual puede se contrata servicios y bienes de forma común que ya tiene TDR y ET en el aplicativo.

Infantes (2021) argumenta que la ejecución física de las obras públicas mediante la administración directa, es cuando la entidad realiza su propio equipamiento, infraestructura y personal que se encuentran dentro de la Contraloría de la República y del Marco de la ley orgánica del sistema nacional de control. Donde esta responde a lo establecido en los planes del desarrollo de todos los niveles de gobierno, según sea el caso, y aparte de ello, debe contar con la disponibilidad de los recursos, instrumentos técnicos y físicos para que se ejecute esto, muy aparte este proyecto debe estar viable dentro del invierte.pe. Estas obras por esta modalidad directa, está sujeta a la moralidad, eficacia, transparencia, economía, sostenibilidad y subsidiariedad. Tener en cuenta que antes del inicio de una obra por administración directa es primordial que esta cuente con una

asignación presupuestal, para la contratación del personal técnico administrativo, equipos, insumos y un expediente técnico.

Capcha et al. (2021) en su investigación señala que una liquidación de la inversión es un acto administrativo financiero y técnico el cual es suscrito por un grupo que realizar las funciones de liquidación y recepción, el cual debe estar dentro de la oficina de obras, estos son designados para la determinación de la calidad de la ingeniería y afines. Una vez concluido la obra y está en operación, en concordancia con la documentación presentada, se verifica los registros respecto a los pagos realizados como valorizaciones de contrato de obra. El objetivo de una liquidación es calcular técnicamente el reajuste que se le reconocerá al contratista, bajo la normativa actual y así determinar el costo de la inversión, con la liquidación se culmina con la fase en inversión, se regulariza la contabilidad del proyecto toda vez que se cierra esta inversión. Existe una liquidación para las obras ejecutadas bajo la AD en la que es un conjunto de acciones y documentos para la elaboración de un expediente y la liquidación las inversiones y así determinar el costo real de ejecución. Por otro lado, tenemos la liquidación de obras ejecutadas por administración indirecta o contrata, esta señala que el contratista tiene un plazo límite de sesenta días, para la presentación de su liquidación. Dentro del plazo de sesenta días como máximo debe pronunciarse detallando los cálculos realizados por la fórmula Polinómica y así calcular el reajuste. En el peor de los casos cuando el contratista no presente su liquidación en el plazo previsto, la entidad es la encargada de elaborar dicha liquidación, en el mismo plazo, los gastos por la elaboración de este, son cargados al Contratista, la entidad esquela la liquidación realizada por ellos, al Contratista para que este emita un pronunciamiento en un plazo no mayor a quince días calendario, es importante pronunciarse respecto de la liquidación en el plazo tanto para la entidad o el contratista. Cuando alguna de las partes está inconforme con los montos de la liquidación tienen un plazo no mayor a diez días calendario para poder emitir algún pronunciamiento, después de ello la liquidación queda consentida. Existe la liquidación de oficio éstas se realizan cuando no hay información, en la cual se pueda determinar el sustento de los gastos, por tratarse de regularización no existe normativa específica, el procedimiento lo debe

iniciar el encargado del área de liquidaciones, o en la gran mayoría el jefe de obras, verificando el estado de cada proyecto cerrado, caso contrario deberá proceder con la liquidación de oficio realizando así un informe en la cual deslinda responsabilidades administrativas, civiles o penales que pudieran presentar estas obras terminadas y no Liquidadas en su debido momento. La liquidaciones de oficio se pueden ejecutar siempre que el contratista no haya cumplido con presentar la información que sustente el gasto valorizaciones, cuando la inversión tenga observaciones imposibles que no fueran a levantar dentro de su ejecución física, que el proyecto o la inversión dentro de un proceso judicial siempre y cuando la entidad participe como demandante o demandado y por último cuando la inversión no exista en pocas palabras cuando no se haya reflejado en la ejecución física

Lazar (2020), señala que actualmente, los tres gobiernos se relacionan de manera limitada y vertical, tanto así que se estima que tres de las veinticinco regiones, distribuyen sus fondos destinados para turismo dentro de la cartera de inversiones.

Morales et al. (2020) señala que el plan anual de contrataciones más conocido como PAC, es una herramienta en la gestión, cuya finalidad es que todas las entidades, que estén bajo el régimen de la LCE, puedan planificar realizar ejecutar el seguimiento y evaluar las contrataciones públicas, en el que debe estar articulado con el POI y el PIA de cada entidad. Éste es preparado y aprobado por cada Gobierno, ya sea local regional o nacional, para prever las contrataciones de obras, servicios y bienes cubiertas con el PIA, sin responsabilidad que se ejecuten o no en el presente año fiscal. Este plan debe aplicarse de manera estricta y eficaz para la satisfacción de las necesidades usuarias que se vinculan con los objetivos que se desean alcanzar todas las entidades deben elaborar modificar aprobar publicar y ejecutar su plan de acuerdo a lo señalado en el reglamento del SEACE, es importante tener en cuenta que dicho procedimiento se inicia siempre en el primer semestre del año anterior. La formulación y planificación del PAC se deberá iniciar en el primer semestre en la que el titular de la entidad requiera que todas las áreas de la entidad presenten al encargado de las contrataciones los cuadros de

necesidades tanto de servicios bienes y obras en función a su vez actividades todas estas tienen que estar relacionadas con el POI del siguiente año fiscal. Siempre estos requerimientos de las necesidades, deben estar adjuntas con sus TDR o ET, según sea el caso como para bienes o servicios. Una vez que el área encargada pudiendo ser en este caso la oficina de Logística o abastecimiento o una similar tenga consolidado el cuadro de necesidades se procede a estimar un presupuesto lo que evitará que más adelante haya fraccionamientos en las contrataciones públicas.

Schwartz, et al. (2020), argumentan que con la aparición de la COVID-19 al planeta, ha tenido bajas económicas en la gente, empresas y economía mundial por lo que es tarea de los demás países superar los obstáculos para recuperar de la pandemia, que la inversión pública se encuentra en recuperación, por lo que los gobiernos a nivel internacional deben gastar en proyectos que generen el cierre de brechas, por lo que se necesita una buena gestión de infraestructura que sea planificadora, según el análisis realizado por el FNI, señala que una cantidad considerable de los países con bajo ingreso generan pérdidas que pueden llegar a superar el 50% de su ingreso, mientras que los países con economías avanzadas generan hasta el 15% de pérdidas de sus ingresos, por lo que recomienda una infraestructura pública bien diseñada e implementada y poner fin a la malversación de fondos de inversión pública para así crear la infraestructura de calidad.

Zavaleta (2019) describe que en el año 2016, se aprueba la normal que deroga el SNIP, con la cual se crea un nuevo sistema que inversión pública al que denominaron Invierte.pe, el cual especifica cuáles serán los órganos a intervenir, los procesos, las fases, el cual tiene como finalidad la regulación de los recursos públicos para la actuación de las inversiones.

Yafac (2019) en su investigación realizada, analiza la fase de actos preparatorios para el proceso de contratación de servicios y bienes de un proyecto de infraestructura hidráulica al norte del Perú, este afirma que persiste la necesidad de obtener dichos productos y servicios por el área su área, ya que estas contrataciones se encuentran programadas dentro del PAC y deben ser trabajadas

de acuerdo a la planificación establecida y así no demorar las programaciones de actividades que se tienen, sin embargo por defecto esta realiza un diagnóstico respecto a los tiempos que se demoran en realizar los procesos de contratación, afirmando que si existe una gran demora en dichas convocatorias.

Granda et al. (2019), argumenta que el SSI, tiene una plataforma virtual mas conocido como el Formato N° 12-B, que es de acceso público para toda la población, se encuentra en la red, en donde figura o se muestra la información a tiempo real, que enlaza lo registrado en el banco de inversiones, que incluye desde la creación del perfil, la viabilidad, el registro del expediente técnico y la ejecución física, tal como inicio de obra, culminación de obra, fecha en la cual se recepciona la obra, imágenes dentro de las valorizaciones del contrato de obra, ubicación de la obra, información del SEACE en la que encontraras fecha de convocatoria, absolución de consultas, integración de bases, otorgamiento de la buena Pro, también encontramos el contrato, el número del procedimiento de selección ya sea una adjudicación simplificada o una licitación pública, que es en función al monto del valor de la obra, si hubiera habido contrataciones de servicios, en el caso de obras por administración directa, el portal INFOBRAS, en este portal encontramos todo lo que es el avance de las obras, es decir el comparativo entre el cronograma programado y el cronograma ejecutado en función a las valorizaciones pagadas si bien es cierto INFOBRAS es monitoreado por la Contraloría y por último el portal de transparencia económica, ahí se puede encontrar el detalle de lo pagado devengado ya sea por una serie de servicios, pago por elaboración de expediente técnico, pago de valorizaciones, pago de supervisión y por último el pago de reajustes, todos los montos que corresponden a la ejecución de gastos, de dicho proyecto de inversión, se puede ingresar a ello colocando el código único de Inversiones o el código SNIP.

Triana, et al.. (2019). A nivel internacional la infraestructura es importante para la transformación productiva exitosa, que es una demanda constante por CEPAL. Se indica que una de las causas más repetitivas de bajos niveles de productividad capacidad, insuficiencia de crecimiento económico y la poca infraestructura para los servicios básicos, Cuenta con un caso similar a ello. Se dice

que a pesar de que este alcanzó los resultados buenos, favorables, todavía presenta deficiencias dentro de la previsión de servicios básicos, como transporte y telecomunicaciones en el tema de la inversión. Es Estudio consta en mostrar el estado de la infraestructura de telecomunicaciones y transporte. en la que concluye que la brecha de infraestructura ha sido constante toda vez que no se ha realizado las acciones correspondientes para el cierre de esta.

Soria (2018) aclara que cuándo tenemos el expediente técnico, en la gran mayoría es la gerencia de obras, en la cual esta inicia el proceso de contratación, derivando así los actuados a la oficina de Logística, que es el encargado de realizar la convocatoria y subir el procedimiento al SEACE, una vez que esté en el SEACE, se dan fechas como integración de bases, otorgamiento de la buena pro, luego se sigue el cronograma de contrataciones hasta la firma del contrato, una vez que se firme el contrato, la entidad tiene un plazo máximo de quince días para entregar terreno, entregar expediente técnico, otorgar el adelanto directo si es que hubiera, para que se da inicio a la obra. Existe un expediente técnico este es elaborado, ya sea para contratación indirecta o contratación directa, que sean contrataciones indirectas de diferencia es que se le considera el monto de gastos generales, ahí donde está la ganancia del Contratista. En las obras ejecutadas por contrata o por terceros o por contratistas a través de un contrato entre la entidad y el contratista en la cual la entidad según las cláusulas del contrato se compromete a realizar el pago de dicho contrato en función a valorizaciones, según el avance que tiene cada obra en algunos casos, se deja como garantía de fiel cumplimiento una carta fianza o en otro caso solicita que se le retenga el 10% en las primeras valorizaciones.

Martin (2018), plantea en su tesis como problemática que en la ejecución de un proyecto en el departamento de Cundinamarca en Colombia, tuvo retrasos en la ejecución de obra, reportes en los sistemas de gestión de proyectos tales como GESPROY y SUIFP y el seguimiento a cargo del DNP, por lo que Martin (2018) recomienda que se debería realizar seguimiento a todos los proyectos de inversión, desde su ejecución hasta su cierre, por ello resalta que se requiere el desarrollo del sistema de seguimiento, control, monitoreo dentro de la unidad ejecutora territorial,

ya sea la fuente de financiamiento, ejecución actual, cierre, cumplimiento de metas, para así realizar el seguimiento a cada proyecto de inversión, y que sea transparente para el alcance de cualquier ciudadano. Al implementar este sistema se puede garantizar la mejora de la gestión de inversiones y su calidad en la ejecución de la inversión

Ángeles (2018), señala que, con la finalidad de potenciar la eficiencia de las inversiones públicas, es necesario que el gobierno se articula dentro de sus tres niveles y así buscar generar sinergias entre proyectos, como consecuencia se reducirá los conflictos o duplicaciones de inversiones, en diferentes niveles de gobierno dentro de un mismo espacio territorial. Se prioriza e identifica los proyectos que están sujetos al enfoque territorial dentro de la inversión pública, con el único objetivo de reducir costos y así hacer proyectos a una mayor escala y relevantes. Al aumentar las sinergias de proyectos multisectoriales y que se complementen con el único objetivo general en común que es la rentabilidad social y todo eso mediante la aplicación de la inversión pública. Si bien es cierto existe una jerarquía en la cual el gobierno regional coordina proyectos dentro de su territorio y se refuerza a nivel sectorial con el gobierno local y así sucesivamente con las municipalidades provinciales y locales. Todos estos espacios interinstitucionales se promocionan y logran una articulación territorial o coordinación horizontal con el objetivo de planificar, y demás, los cronogramas de ejecución de los GL y GR.

Guerrero (2018) argumenta que en la liquidación de obra es un cálculo técnico, en las cuales se verifica, si la obra ha tenido penalidades, gastos generales, intereses, adelantos, con la única finalidad de poder llegar al total del valor de obra, ya que, al contrastar con los montos devengados por la entidad, se podría determinar un saldo económico y este sea a favor del contratista o a la entidad. Cuando la obra es bajo la contratación de precios unitarios no necesariamente la obra será finalizada al 100% sin embargo cuando la obra es por Suma alzada todas las partidas al 100% independientemente con la ejecución real o no, que haya tenido a no ser que se hayan aprobado algunos adicionales deductivos y/o vinculantes. Para liquidar una obra se establecen los valores en la fórmula polinómica, para

probar una liquidación es necesario cumplir con algunas condiciones, la primera es que se haya recepcionado la obra y que no existan problemas o controversias pendientes. Existen tipos de liquidaciones primero tenemos la liquidación de cuentas, que consiste en un acta física e inventario de los ornamentos o mobiliarios que haya dentro de la obra que corresponde, pues la obra no ha sido finalizada debido a una resolución del contrato, y otro tenemos la liquidación final esto se efectúa cuando la obra ha sido y tiene un acta de recepción ya sea fuera o dentro del plazo con o sin penalidad.

Leiva (2017), En su tesis analizo un caso sobre la selección de proyectos de inversión públicas que fueron declarados viables por un Gobierno Regional, tuvo como problema la intervención en la eficiencia del presupuesto por resultados y así contribuir con la toma de decisiones en dicho gobierno. Por lo que unos de los objetivos fue plantear una metodología para realizar la priorización de una cartera de proyectos con su único fin de asegurar la asignación de recursos económicos y así la distribución de estos sea recursos sean utilizados en beneficios para la población de dicho gobierno regional.

A nivel internacional, el Consejo Económico y Social de España (2020), en España, señala que cuando se requiere realizar un proyecto de inversión, se deberá realizar anticipadamente una adecuada planificación estratégica, ya que éste tiene que ser económicamente y técnicamente viable. En esta planificación se debe contar con todas las fases de un proyecto, es importante que toda la documentación perteneciente a dicho proyecto tales como diseños, informes, resolución aprobación, presupuesto, especificaciones técnicas, es necesario que dicha inversión cuente con recursos financieros disponibles para procurar su ejecución, así como también considerar los gastos operativos y de mantenimiento. Es necesario considerar que al desarrollar un proyecto, éste debe estar involucrado, no sólo en la selección de la inversión, sino durante todo el ciclo de inversión, con el único objetivo de aumentar el valor económico, social y así garantizar la transparencia y rendición de cuentas. Por último, señala también se deberá concluir el ciclo de inversión, con la evaluación de las metas logradas durante su ejecución

física y el impacto social económico y medioambiental, ya que estos permiten determinar si la inversión pública realizada puede retornar, ya que en la gran mayoría de casos se encuentran durante la fase de funcionamiento y operatividad. Luego se hace la evaluación ex post en la que, esta podrá contrastar si dicha inversión cumple con los objetivos de inversión y al mismo tiempo logra cumplir con las brechas establecidas. En las evaluaciones ex post se debe detectar fallas que van produciendo a lo largo.

Teorías del fundamento

Economía y Finanzas, M. (2019), aprueba el nuevo sistema de inversión pública, el Invierte.pe, norma la utilización de los recursos públicos que se destinan para inversiones de infraestructura necesaria para el cierre de brechas, este sistema define cuatro fases que se debe seguir obligatoriamente para generar una inversión pública y así generar una adecuada gestión de inversiones:

Programación Multianual de Inversiones (PMI), su finalidad es relacionar el planeamiento estratégico con el proceso presupuestal, en la que se elabora la cartera de inversiones, que busca el cierre de brechas, cumplir con las metas de la gestión para el desarrollo a nivel de todos los gobiernos.

Se entiende que los criterios de PMI, es realizada por las Entidades, que dependen del Invierte.pe, las cual sería: el cierre de brechas prioritarias (inversiones que demandan mayor eficacia entre ellas tenemos las brechas de infraestructura o la adquisición de los servicios básicos cuya finalidad sea que la población cuente con bienestar).

En esta fase se realiza y aprueba los criterios de priorización, los cuales se elaboran tomando como referencia lo señalado por la DGPMI, validados también por ellos con coordinación con el CEPLAN y aprobado una vez al año por el jefe máximo de cada entidad, publicando así de manera obligatoria en el portal institucional.

Se debe considerar al momento de elaborar la cartera de inversiones, si la entidad posee la capacidad de gasto para su ejecución financiera y física, también

los gastos de demandas de la operación y mantenimiento. Aparte de ello la OPMI debe considerar que antes de incluir nuevas inversiones, las culminaciones físicas de dichas inversiones ya programadas se encuentren culminadas.

Existe la priorización en la cartera de inversiones, por lo que se da priorización a todas aquellas inversiones según el orden de prelación como son: inversiones que estén en liquidación, inversiones cuya ejecución física culmine en el primer año de programación, seguidamente de las que acaben en el segundo o tercer año de su programación, inversiones cuya fecha de culminación sea mayor a lo programado, inversiones sin haber iniciado su ejecución física y que cuenten con expediente técnico, inversiones que se encuentren en elaboración de expediente técnico, IOARR, etc.

Por último tenemos la modificación de la cartera de inversiones, según sea el caso cuando se identifique aquellas inversiones que excepcionalmente amerite ser programada en el PMI para su ejecución en el presente año fiscal es necesario contar principalmente con el pronunciamiento del área de presupuesto en que indique que se tiene los recursos necesarios para su ejecución, con esta opinión favorable la OPMI realiza la incorporación como inversión no prevista en la cartera de inversiones.

Fase Formulación, a cargo de la Unidad Formuladora (UF): de esta depende la formulación de la inversión, y los objetivos que se plasman en el PMI, en la que se considera un presupuesto para ejecución, operación y mantenimiento.

Para la formulación y evaluación de estos, se realiza mediante fichas técnicas, estudios de preinversión de perfiles, en la cual se debe considerar información técnica, económica, que le va permitir realizar un correcto análisis técnico y económico y así poder decidir su ejecución es justificada. La UF establece si el proyecto es viable.

Se dicen que los niveles de documentos técnicos, para dar viabilidad a una inversión, estas fichas están catalogadas según los montos de inversión. Tales como la ficha Técnica Simplificada, en la que se realiza los proyectos simplificados

cuyo monto es un aproximado de 750UIT; ficha técnica estándar para inversiones que esta a 15000 UIT, ficha técnica para inversiones; ficha técnica de mayor complejidad cuyos montos son 407000 UIT; Perfiles para proyectos que son de gran complejidad cuyos montos superan a los 407000 UIT.

Las fichas técnicas simplificadas, las estandarizadas se evalúan y aprueban por la OPMI.

Todas las fichas ya sean simplificadas o estándar según corresponda, deben incluir obligatoriamente, las definiciones del problema, cierre de brechas, justificación de la inversión, estudio de la oferta, demanda, beneficios según la tipología de la inversión, estudio de sostenibilidad.

Mientras que para los estudios de preinversion de perfiles, debe contener por lo menos lo siguiente: el diagnóstico de la situación actual, descripción del problema, estudios de servicio tales como la oferta actual y optimizada, calculo de brechas y proyección futura, estudios técnicos que incluyan la localización, evaluación de resultados en el mejor de los casos o de manera óptima, determinar la valorización de los costos de inversión, beneficios que traerá a la sociedad dicha inversión y su forma de medición, plan de implementación y por último el análisis de sostenibilidad.

El proceso de formulación y evaluación de las inversiones se inicia con la preparación de las fichas técnicas y/o el estudio de la preinversion según corresponda considerando siempre que estas cumplan con las metas establecidas en la PMI. Seguidamente el formulador registra dicha inversión en el banco de inversiones completando el Formato N° 07-A. Sin embargo, la UF debe tener en cuenta que no haya duplicidad de proyectos considerando que no sean iguales los objetivos, beneficiarios, ubicaciones, componentes.

Al momento de la formulación de dicha inversión la UF debe verificar que el área materia de formulación debe contar con el saneamiento físico legal, disponibilidad física para garantizar su ejecución física sin problemas y en el plazo correspondiente.

Seguidamente, para pasar a la tercera fase que es la ejecución, es necesario que la UF declare la viabilidad de la inversión que va tener una vigencia de tres años a partir de su registro en el banco de inversiones, siempre que se cumpla con los requisitos: el área materia de intervención se relación con la definición de l inversión,, los objetivos están relacionados con el cierre de brechas, cuando la inversión no cuente con duplicidad, las fichas y estudios de preinversion cumplan con los parámetros de cada sector social, no haya sobredimensionamiento, se incluya el costo de operación y mantenimiento.

Por otro lado tenemos la inversiones marginales o de emergencia mas conocidas con las IOARR, a diferencia de las demás inversiones estas no necesitan consistencia para su aprobación, sino el registro en el banco de inversiones con el Formato N° 07-C, la vigencia de este es máximo un año desde su registro en el banco de inversiones.

Como tercera fase tenemos la Fase Ejecución, en la que es el encargado es la unidad ejecutora de Inversiones en adelante UEI, todas las inversiones que se encuentran viables, IOARR con registro del Formato 07-C, toda vez que estos se encuentren programados en la PMI, se encuentran automáticamente en esta fase. En esta fase, se va realizar la preparación y aprobación del ET para su futura ejecución física de la inversión.

Al momento de finalizar la ejecución física, la UEI entrega la inversión al área encargada que realizara el funcionamiento, el cual se efectúa el registro en el banco de inversiones, completando los Formatos 08-A para proyectos de inversión y el 08-C para los IOARR.

En esta fase también se realiza la liquidación, la cual abarca tanto la técnica como la financiera, una vez aprobada esta se registra en el formato N° 09 que pertenece al cierre de la inversión. Cabe precisar que esta UEI es responsable de realizar el seguimiento de inversiones completando el formato 12-B.

Antes de la elaboración del ET, es necesario que la UEI verifique que esta inversión cuente con saneamiento físico legal y disponibilidad física del área materia

de inversión. Cuando se elabora este y es aprobado, solo tiene vigencia de tres años, si pasa el tiempo y ese no cuenta con la ejecución física se realiza la actualización de este. En caso de los IOARR sus expedientes técnicos tienen una vigencia de un año desde su aprobación, si pasa el tiempo y no se ejecuta es necesario realizar una actualización.

Por último, tenemos la fase funcionamiento, en esta se incluye la operación y el mantenimiento de lo que se ejecuto en la fase ejecución, aquí se puede realizar las evaluaciones ex post para conseguir lecciones y así poder mejorar las próximas inversiones y la rendición de cuentas.

Cuando hablamos de la evaluación ex post, se refiere a una evaluación sistemática e independiente, en la que se realiza con el propósito de determinar eficacia, eficiencia y sostenibilidad, después de culminar con su ejecución física.

Seguimiento de inversiones, la cual se realiza en la fase ejecución, esta cargo de OPMI. Cada entidad agrupa un comité de seguimiento de inversiones el cual realiza el seguimiento a la cartera priorizada de inversiones, este se conforma por el un representante del MEF, UF, UEI, Oficina de Presupuesto, OPMI, Oficina de Logística a fin de dar información sobre los avances de la ejecución presupuestaria de las inversiones de manera mensual. Toda información de las inversiones programadas, deben de actualizar o registrar mensualmente mediante el Formato N° 12-B, dentro de los diez primeros días de cada mes.

El comité de seguimiento de inversiones, facilita las coordinaciones directamente con los involucrados que gestionan las inversiones, al mismo tiempo es parte del SSI . Este busca mejorar los mecanismos entre la coordinación de todos los involucrados para una toma de decisiones e inversiones, así lograr una adecuada gestión de estas. Entre sus objetivos tenemos los siguiente:

Progresar en el proceso de seguimiento dentro de la cartera, ejecutadas pues por diferentes unidades ejecutoras de la entidad.

- Chequear el avance y estado de la cartera conjuntamente con los responsables.

- Analizar las problemáticas y riesgos que puedan ocasionar el atraso en la gestión de inversiones, y así proponer medidas o acciones que den solución a dicho problemática.
- Realizar acuerdos o compromisos para una buena ejecución y continuar con las inversiones.
- Mejorar la gestión de las seis de las inversiones que están priorizadas en la cartera de Inversiones y que estén dentro del P.M.O

Entre los miembros del comité tenemos cada responsable del órgano de cada órgano que esté directamente involucrado dentro de estas. Este comité estará formado por la alta dirección, responsable de la OPMI, responsable de las unidades ejecutoras las que hay, el responsable del área de logística, y por último el responsable del área de Presupuesto.

De la misma forma, dicha directiva señala que es necesario completar el estado de cada inversión dentro del SSI (Sistema de Seguimiento de Inversiones), el cual estará a cargo la UEI, complementando así el formato 12-B, en la que figura los datos desde el inicio de la inversión, como la formulación del perfil, viabilidad, consistencia, aprobación de expediente técnico, proceso de convocatoria, contrato, programación según cronograma de obra, valorizaciones, adicionales, ampliación de plazo, suspensión de plazo, fecha de culminación de obra, fecha de recepción de obra, y liquidación de la inversión que comprende el cierre de esta, lo mencionado anteriormente que corresponde a la ejecución física, también tenemos información de la ejecución financiera, en la que el acceso es libre.

Tenemos el Plan Anual de Contrataciones en adelante (PAC), para la formulación de este plan, se tiene que tener en cuenta la disponibilidad presupuestaria para el siguiente año fiscal, cada entidad o de ser el caso unidad orgánica deberá proyectar un cuadro de necesidades en la que consta de los requerimientos de obras, servicios y bienes, que serán necesarios para cumplir con el Plan Operativo Institucional.

Una vez aprobado el PAC, en este debe constar todos los requerimientos que fueron programados dentro del cuadro de necesidades ya sea para contratación

de servicio, obras y bienes, la cual debe estar cubierta con el PIA, aparte de ello el PAC debe estar publicado en el OSCE y en el portal web de cada entidad

El proceso de convocatoria inicia con las actuaciones preparatorias, dentro de ella tenemos el requerimiento que es realizado por el área usuaria en la que formule las TDR y ET conjuntamente con los requisitos de calificación de lo que se necesita requerir.

La homologación de requerimientos, existe cuando el ministerio aprueba estos, como en el caso de requerimientos para la tipología de obra como son pistas, éstas sean aprobadas por el MVCS, así como Perú Compras.

Es necesario contar con la CCP antes de convocar cada procedimiento de selección.

Dentro de la prohibición de fraccionamiento tenemos, que si bien es cierto está prohibido fraccionar la contratación de obras, servicios y bienes con la finalidad de que éstas no lleguen a un tipo de procedimiento de selección, si no pues que sea una contratación directa o más conocida como a las contrataciones inferiores a las ocho UIT.

Dentro de los procedimientos de selección tenemos:

- Licitación pública
- Concurso público
- Adjudicación simplificada
- Selección de consultores individuales
- Comparación de precios
- Subasta electrónica
- Contratación directa

Se inicia con el procedimiento de selección para una LP, AS y CP en función al valor referencial, según la ley de presupuesto, esta LP es utilizada para la contratación de obras y bienes

Se conoce a la declaratoria de desierto cuando los resultados después del procedimiento de selección no quedan válida en ninguna oferta

Para la convocatoria de las obras según el tipo de procedimiento selección, es necesario contar con un comité selección el cual estará integrado por tres miembros, donde uno de ellos labora para el área encargado de contrataciones y dos de los otros miembros laboran dentro del área usuaria que formuló dicho requerimiento.

Una vez que el postor haya ganado la buena pro, se inicia con el perfeccionamiento del contrato, una vez suscrito el contrato procede el inicio de la obra. Para el inicio de esta hay una serie de condiciones que se debe cumplir dentro de ellas tenemos:

- Que el contratista sea notificado por la entidad con el nombre del supervisor o inspector.
- Que se le haya hecho la entrega total o parcial de terreno al contratista.
- Que se entregue el cronograma de entrega de materiales e insumos.
- En caso que el expediente fue sido modificado deberá ser entregado al Contratista el expediente técnico completo.
- Que el ejecutor haya recibido el adelanto directo.

Según las valorizaciones de obra de cada de cada inversión, es en función a este valor que se le va a pagar al contratista.

Una vez finalizada la obra se procede con la recepción de esta función en los plazos establecidos de la RLCE.

Por último, se procede con la elaboración de la liquidación, este es presentado a la entidad por el contratista, donde la entidad revisa y aprueba esta con un acto resolutivo.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

Esta investigación es de tipo básica, porque busca dar a conocer los procesos de la gestión de inversiones en infraestructura, adicionalmente demuestra la adecuada aplicación de los procesos para la obtención de mejor ejecución de presupuestal. Baena (2017), por lo que el desarrollo es de enfoque cualitativo. Perez (2022)

Diseño de investigación

Con referencia al diseño de investigación, el presente es estudio de caso, ya que examina el proceso de la gestión de inversiones en infraestructura. Yin (1994) califica que este tipo de estudio, son de una investigación empírica, ya que se basa en la investigación de acontecimientos dentro de una situación real. También esta investigación se caracteriza por ser holística ya que es reflexiva con el entorno y se tiene una visión amplia integral en lo que se desarrolla, se considera la experiencia del personaje.

3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

Las categorías y subcategoría son lo primordial para demostrar objetivamente el contenido de la presente investigación, con la finalidad de encontrar respuestas a los objetivos mencionados.

Estas categorías fueron encontradas al desarrollar el marco teórico que se presenta en la presente tesis, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 1

Matriz de categorización

CATEGORIA	SUB - CATEGORIA	CODIGOS
Proceso de Gestión de Inversiones de Infraestructura	Ciclo de Inversión	Fase De Programación Multianual
		fase formulación y evaluación
		Fase Ejecución
		Fase Funcionamiento
	Seguimiento de Inversiones	Cartera Priorizada de Inversiones
		Cronograma de Ejecución
		Comités de seguimiento de inversiones formato de seguimiento de inversiones
	Obras por Administración directa y contrata	Plan anual de Contrataciones
		contratación de obra por Administración Indirecta Proceso de Selección de insumos para obra por administración Directa
		Liquidación de Obra
Alcances	Inversión publica	
Limitaciones	falta de financiamiento	

3.3 Escenario de estudio

En las investigaciones siempre se identifica el espacio o escenario en el cual se desarrollará el estudio, por lo que corresponde indicar la presente investigación se desarrolló en una Municipalidad Distrital ubicada al norte de Lima, específicamente al Equipo que Conformar la OPMI, el área de Presupuesto, y el área de Obras Públicas.

3.4 Participantes

Para realizar la determinación de la muestra que pertenece al presente estudio, se utilizó la técnica del muestreo no probabilístico, lo que permitió escoger los casos característicos. Se tomó como criterios de agrupación considerando lo siguiente: trabajadores de las áreas tales como Obras Públicas, Área de OPMI y Área de Presupuesto, y como criterios de exclusión se entrevistó solo al personal que está relacionado con las inversiones de obras.

Se considera como criterio de inclusión a personal titulado de las carreras de administración, economía, ingeniero civil y arquitecto que labora en el área de Obras Públicas, área de OPMI y área de presupuesto, los cuales son mayores de edad y tienen una antigüedad de 05 meses su centro de labores.

Se considera también como criterios de exclusión a personal de otras unidades orgánicas que no estén implicados en la gestión de inversiones de infraestructura, personal recién ingresados a la entidad.

Se realizó la entrevista a 10 informantes que laboran en el escenario de estudio, los cuales fueron incluidos, siendo así 05 de ellos que pertenecen al área de Obras Públicas, 02 del área de OPMI, 03 del área de presupuesto, los cuales son mayores de edad y tienen una antigüedad de 05 meses su centro de labores.

Tabla 2

Sujetos a entrevistar

Dependencia	Cantidad
Área de Obras Publicas	05
Área de OPMI	02
Área de Presupuesto	03
Total	10

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Esta investigación utilizó la técnica de entrevista con tipología semiestructurada y con instrumento al guion de preguntas, que fue un total de catorce en total, estas fueron validadas por un especialista externo y el asesor. En la entrevista que se realizó recolecta suficiente información la cual permitirá entender el estudio que se realizó, a través de un guion de preguntas de una entrevista, en la que puede intervenir de una a más personas con la finalidad de conseguir opinión para un determinado problema. Lázaro (2021)

3.6 Procedimiento

Se elaboró la matriz de categorización conjuntamente con el guion de preguntas para realizar la entrevista, seguidamente se realizó la entrevista a los participantes escogidos de manera individual. De ahí se procedió a la transcripción de cada una de las entrevistas y así poder realizar el análisis para el procesamiento de la información en el Software ATLAS.ti

3.7 Rigor Científico

Cabe mencionar que con referencia al rigor científico de enfoque cualitativo, se evidencia la existencia de varios estereotipos los cuales tienen diferentes opiniones, tanto así que no se utiliza reglas para su evaluación de calidad, similares a los ya utilizados.

Seguidamente, según lo señalado por Parra y Briceño (2013) para la sustentación del rigor científico del presente estudio se aplicaron el principio de credibilidad: en la que se aplicó la validación por jueces del instrumento, por ello es creíble los resultados, ya que consiste en una entrevista en la que el guion de preguntas fue validado por un especialista; también está el principio de la confirmabilidad, consiste en la recopilación de todos los datos la misma que cualquier investigador puede utilizar.

3.8 Método de análisis de datos

Se detalla que el análisis fue aplicado en tres pasos: codificación se analiza el marco teórico y se asigna códigos; determinación: se realiza el análisis para la asignación del coeficiente de concurrencia, según los códigos recurrentes; categorización: luego del análisis de datos se realiza la categoría, y esta es validada para luego proceder con la discusión de los resultados.

3.9 Aspectos éticos

En la presente investigación se cumple con los aspectos éticos Pérez, et al. (2022), siendo estos 3 criterios: Consentimiento informado, en la que los entrevistados firman aceptando su participación para este estudio. Originalidad, se obtiene un reporte de similitud que arrojó un valor menor del 15%. Credibilidad: el guion de preguntas es evaluado y firmado por un especialista externo y por el asesor.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Resultados descriptivos

En la presente investigación, después de realizada las entrevistas en función al guion de preguntas semiestructuras, en la que se utilizó la aplicación ATLAS.ti en la que se procesó información del guion de preguntas y se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 3

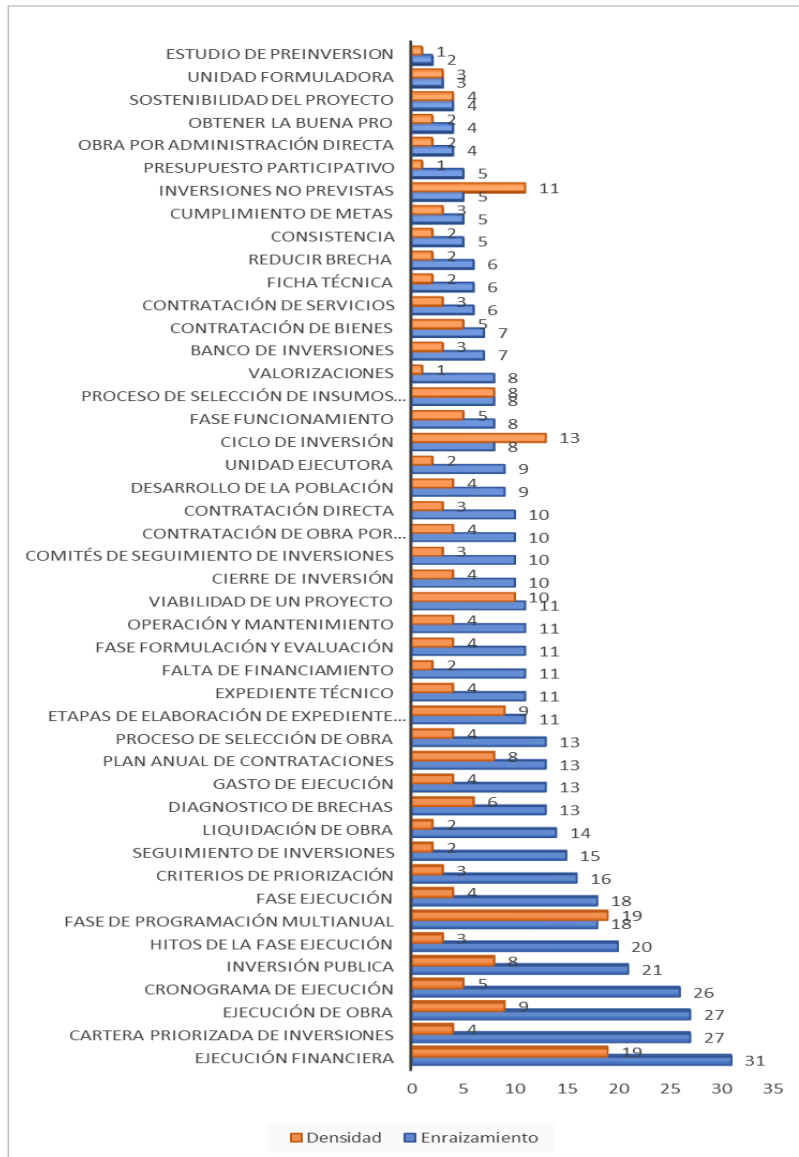
Tabla de enraizamiento de códigos

Código	Enraizamiento	Densidad
Ejecución financiera	31	19
Cartera Priorizada de Inversiones	27	4
Ejecución de obra	27	9
Cronograma de Ejecución	26	5
Inversión pública	21	8
Hitos de la fase ejecución	20	3
Fase de Programación Multianual	18	19
Fase ejecución	18	4
Criterios de priorización	16	3
Seguimiento de inversiones	15	2
Liquidación de Obra	14	2
Diagnostico de brechas	13	6
Gasto de ejecución	13	4
Plan anual de Contrataciones	13	8
Proceso de selección de obra	13	4
Etapas de elaboración de expediente técnico	11	9
Expediente técnico	11	4
Falta de financiamiento	11	2
Fase formulación y evaluación	11	4
Operación y mantenimiento	11	4
Viabilidad de un proyecto	11	10
Cierre de inversión	10	4
Comités de seguimiento de inversiones	10	3
Contratación de obra por Administración Indirecta	10	4
Contratación directa	10	3
Desarrollo de la población	9	4
Unidad ejecutora	9	2
Ciclo de inversión	8	13
Fase funcionamiento	8	5
Proceso de Selección de insumos para obra por administración Directa	8	8
Valorizaciones	8	1
Banco de inversiones	7	3
Contratación de bienes	7	5
Contratación de servicios	6	3
Ficha técnica	6	2
Reducir brecha	6	2
Consistencia	5	2
Cumplimiento de metas	5	3
Inversiones no previstas	5	11
Presupuesto participativo	5	1
Obra por administración directa	4	2
Obtener la buena pro	4	2
Sostenibilidad del proyecto	4	4
Unidad formuladora	3	3
Estudio de preinversión	2	1

Nota. En la tabla 3 se muestra en total de 45 códigos, donde los códigos a priori, que se planteó de forma inicial para la estructuración de la entrevista fue 15, luego de realizar la entrevista se encuentran 30 códigos nuevos, en la tabla adjunta se visualiza un nivel de enraizamiento y densidad de cada código, por lo que se deduce que el código que más se repite es ejecución financiera, por cuanto el nivel de enraizamiento de 31 y el código con mayor densidad es fase de programación multianual

Figura 1

Niveles de enraizamiento de códigos



Nota. Las barras de color azul pertenecen al nivel de enraizamiento, como en este caso los códigos que presentan un mayor nivel de enraizamiento es: ejecución financiera, cartera priorizada de inversiones, ejecución de obra, cronograma de ejecución, inversión pública, hitos de la fase ejecución, los cuales son directamente relacionados a la gestión de inversiones ya que es el tema investigado mientras que las barras de color naranja pertenecen a nivel de densidad.

Resultados inferenciales

Después del análisis realizado se obtuvo los siguientes resultados inferenciales, los cuales se especifican en los siguientes tablas y gráficos.

Tabla 4

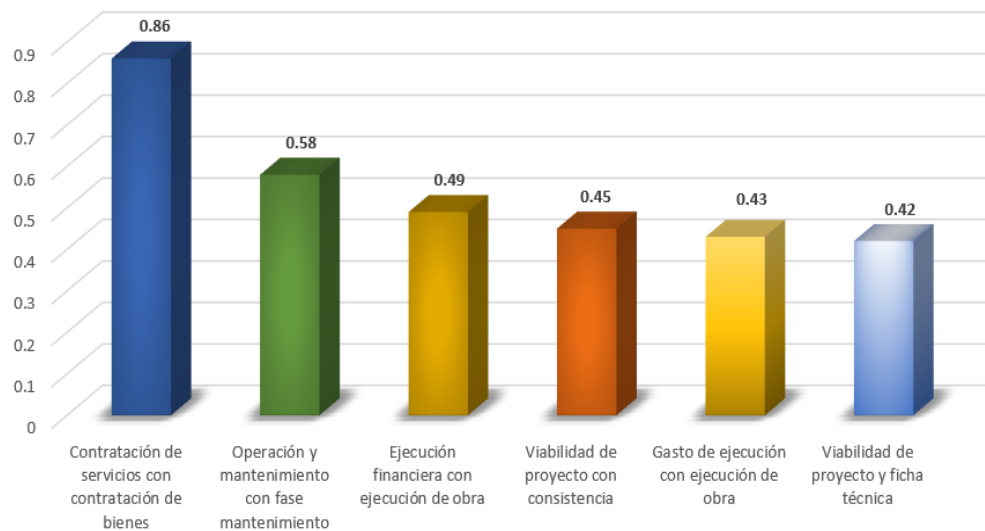
Coefficientes concurrentes

Códigos concurrentes	Coefficientes
Contratación de servicio con contratación de bienes	0.86
Operación y mantenimiento con fase mantenimiento	0.58
Ejecución financiera con ejecución de obra	0.49
Viabilidad de proyecto con consistencia	0.45
Gasto de ejecución con ejecución de obra	0.43
Viabilidad de proyecto con ficha técnica	0.42

Nota. En la Tabla 4, se visualiza seis (06) códigos co-ocurrentes que presentaron mayor grado de densidad con otros códigos a priori o códigos nuevos o a posteriori superiores a un coeficiente de 0.4, la mayor concurrencia se obtiene entre los códigos contratación de servicio y contratación de bienes, la cual se relaciona toda vez que es una contratación tanto de servicio como para bienes. La segunda se relacionan en la última fase del ciclo de inversión tal como operación y mantenimiento de una inversión, la tercera y quinta concurrencia es entre la ejecución financiera con ejecución de obra toda vez que se relaciona para un avance financiero de la inversión, la cuarta y sexta es en función a la viabilidad y consistencia de una inversión, parte fundamental para la fase formulación y evaluación del ciclo de inversiones.

Figura 2.

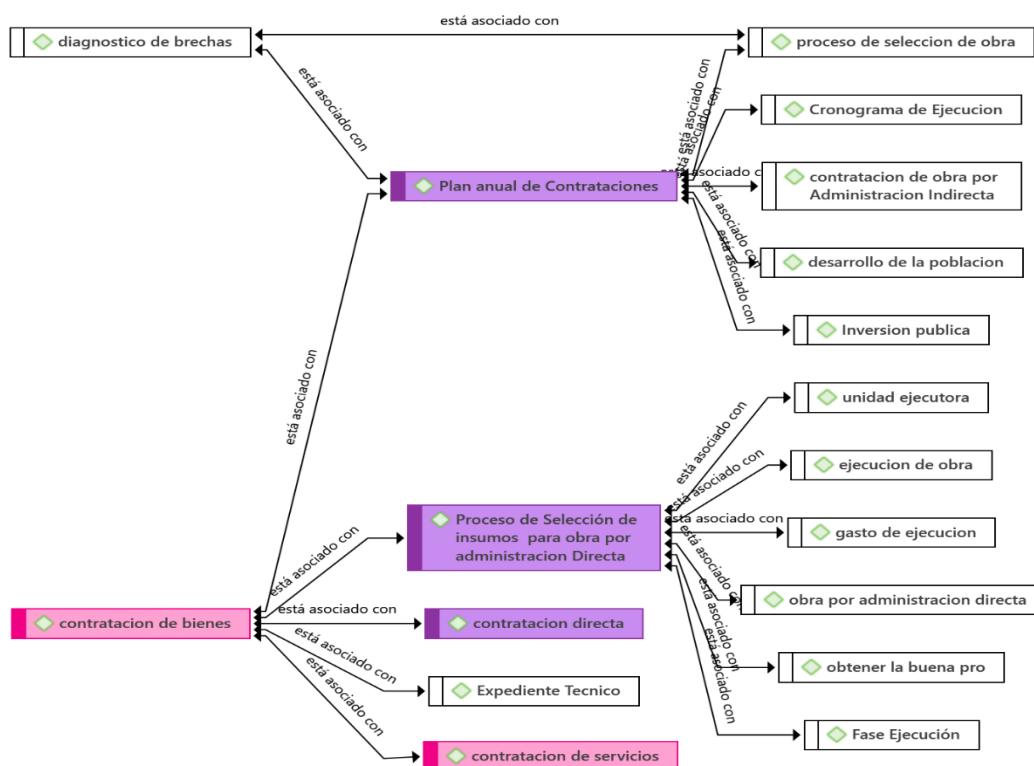
Coefficientes de co-ocurrencia con mayor grado de asociación o densidad



Nota. Los coeficientes de co-ocurrentes que superan el valor de 0.40 son seis (06). Para este caso de investigación, se indica que las cinco (05) sub categorías planteada en la matriz de categorización, han sido confirmadas, las cuales detallo, en relación a la subcategoría de ciclo de inversiones, es confirmado con el código de co-ocurrencia de Operación y mantenimiento con fase mantenimiento el cual se encuentra dentro de la fase mantenimiento, adicionalmente de ello tenemos también viabilidad de proyecto con la consistencia y ficha técnica, la cual confirma el proceso que se realiza en la fase formulación y evaluación; se confirma la subcategoría seguimiento de inversiones toda vez que el código de co-ocurrencia ejecución financiera con ejecución de obra y gasto de ejecución y ejecución financiera con ejecución de obra, toda vez que lo señalado anteriormente es relacionado con dicha subcategoría; por último se confirma la subcategoría Obras por Administración directa y contrata ya que el código co-ocurrencia como contratación de servicios con contratación de bienes es un proceso para la ejecución de la subcategoría.

Figura 3.

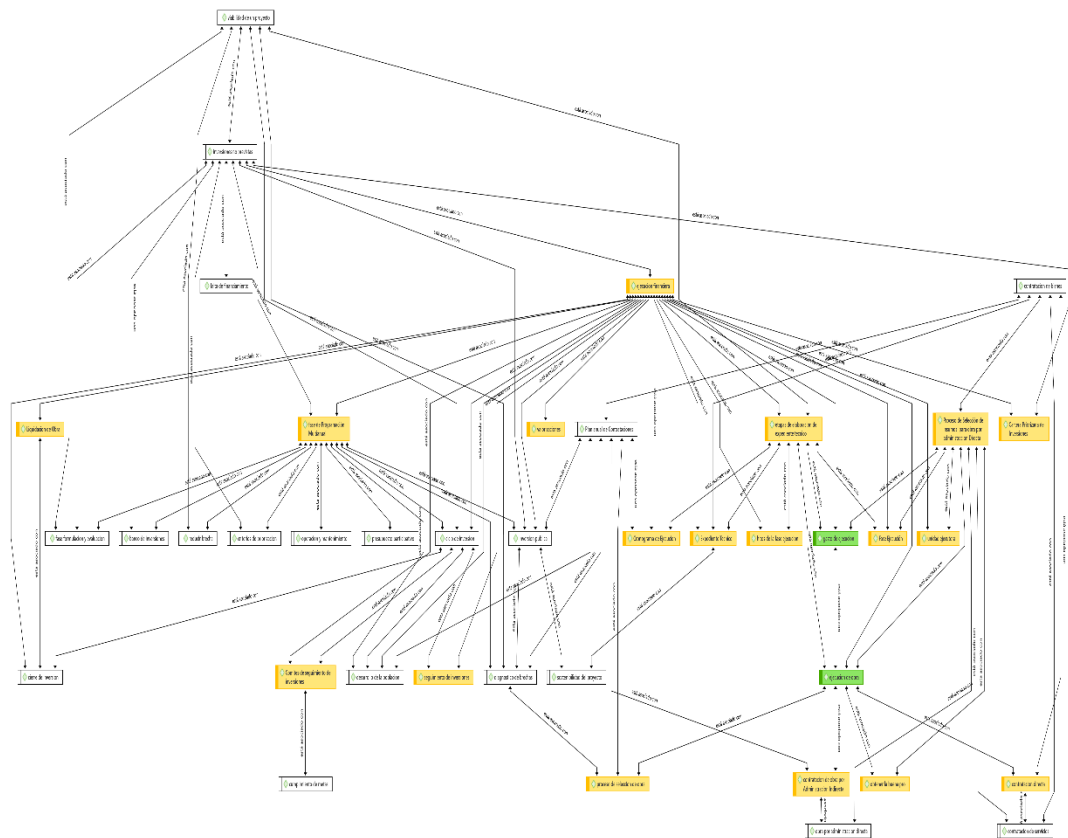
Mapa de redes de los códigos Contratación de servicio con contratación de bienes



Nota. La figura muestra el nivel mal alto de co-ocurrencia (coeficiente de 0.86) la cual esta referida a la contratación de bienes y contratación de servicios, la cual tiene como explicación que estos están asociados con el Plan anual de contrataciones la cual es indispensable para cualquier contratación de bienes, servicios y obras en toda entidad del estado, tenemos también el códigos que representan a los tipos de contratación tales como contratación directa la cual se relaciona con el expediente técnico toda vez que esta tiene el desagregado de servicios, insumos y maquinarias que se va utilizar en un obra por administración directa en pocas palabras ejecutado por la misma entidad, en esto se puede solicitar dichos insumos lo que llevaría a realizar el proceso de selección de insumos para obra de administración directa, todos estos códigos están relacionados con la subcategoría de Obras por Administración directa y contrata, por lo que se confirma esta subcategoría.

Figura 5.

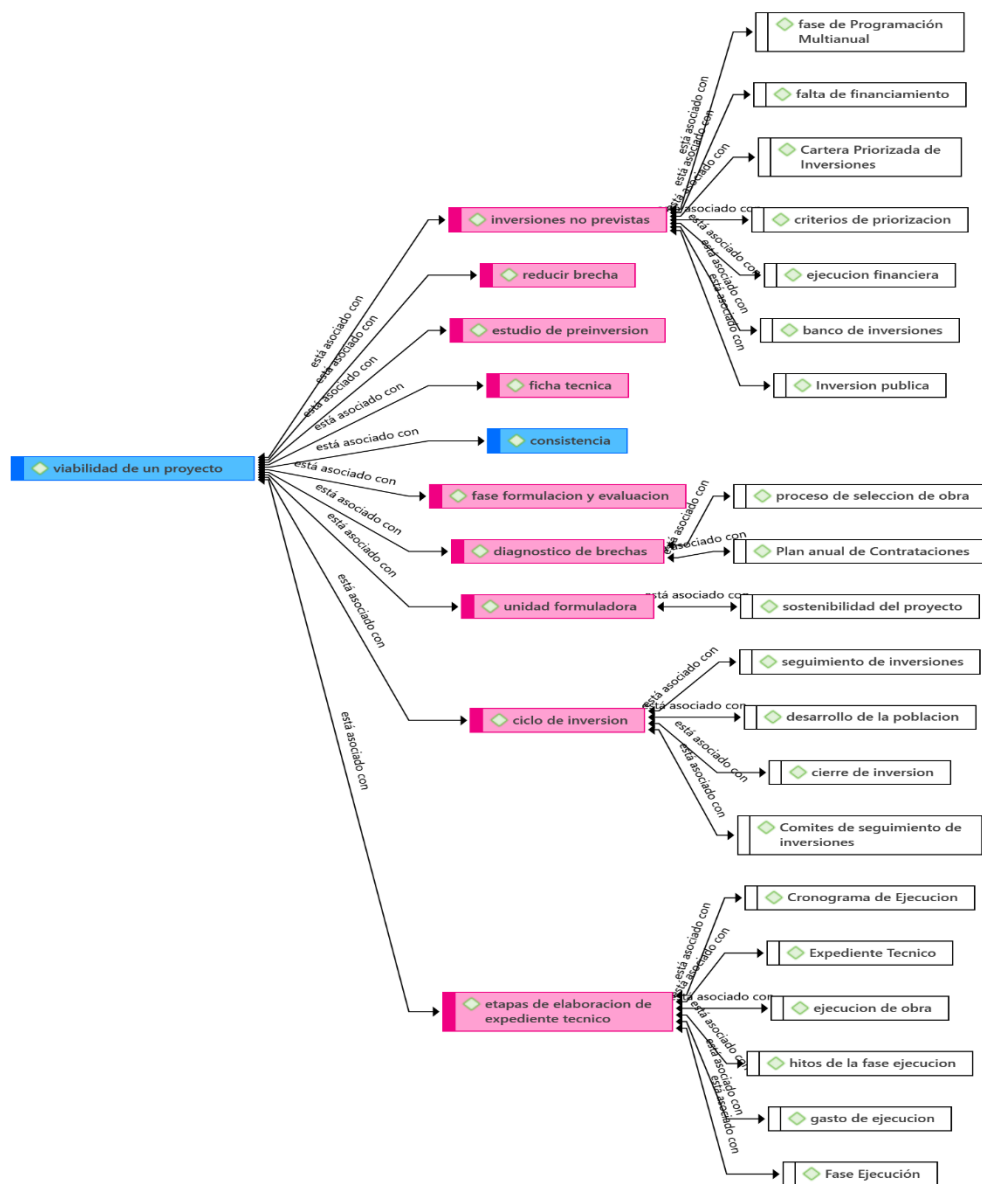
Mapa de redes de los códigos Ejecución financiera con ejecución de obra.



Nota. La figura muestra la asociación de los códigos Ejecución financiera con ejecución de obra, en la que se demuestra que dentro del ciclo de inversiones se encuentra la fase ejecución, en la que se desarrolla la elaboración del expediente técnico, ejecución de obra y aquí es donde se va a obtener una ejecución financiera mediante el pago por la elaboración del expediente técnico si hubiera, pago de valorización y pago de reajuste en la liquidación, al mismo tiempo toda esta ejecución financiera de cualquier inversión tiene que realizar el debido seguimiento en formato de seguimiento de inversiones, con lo que se confirma tres subcategorías tales como ciclo de inversión, seguimiento de inversiones y Obras por Administración directa y contrata.

Figura 6

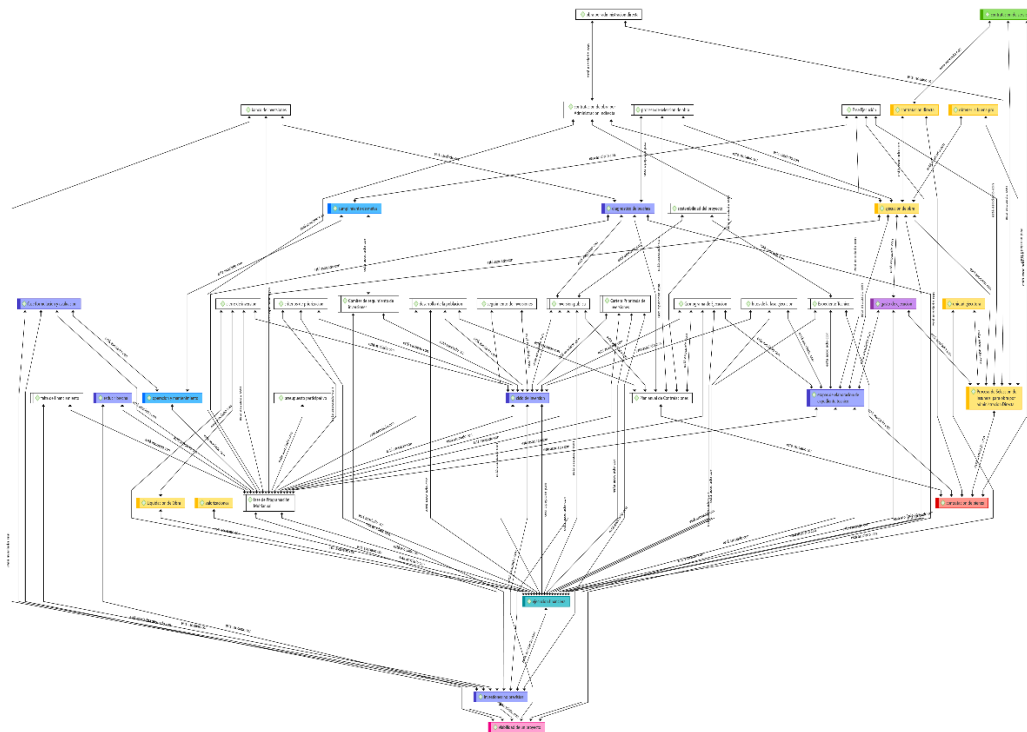
Mapa de redes de los códigos Viabilidad de proyecto con consistencia



Nota. La figura muestra la asociación de los códigos Viabilidad de proyecto con consistencia, en la indica que dentro de la fase formulación y evaluación se realiza la viabilidad del proyecto de inversión, luego la unidad formuladora realiza la consistencia previo estudio de preinversión y evaluación de dicho proyecto de inversión en la cual busque el reducir el cierre de brechas, con esto se confirma la subcategoría de ciclo de inversiones.

Figura 7

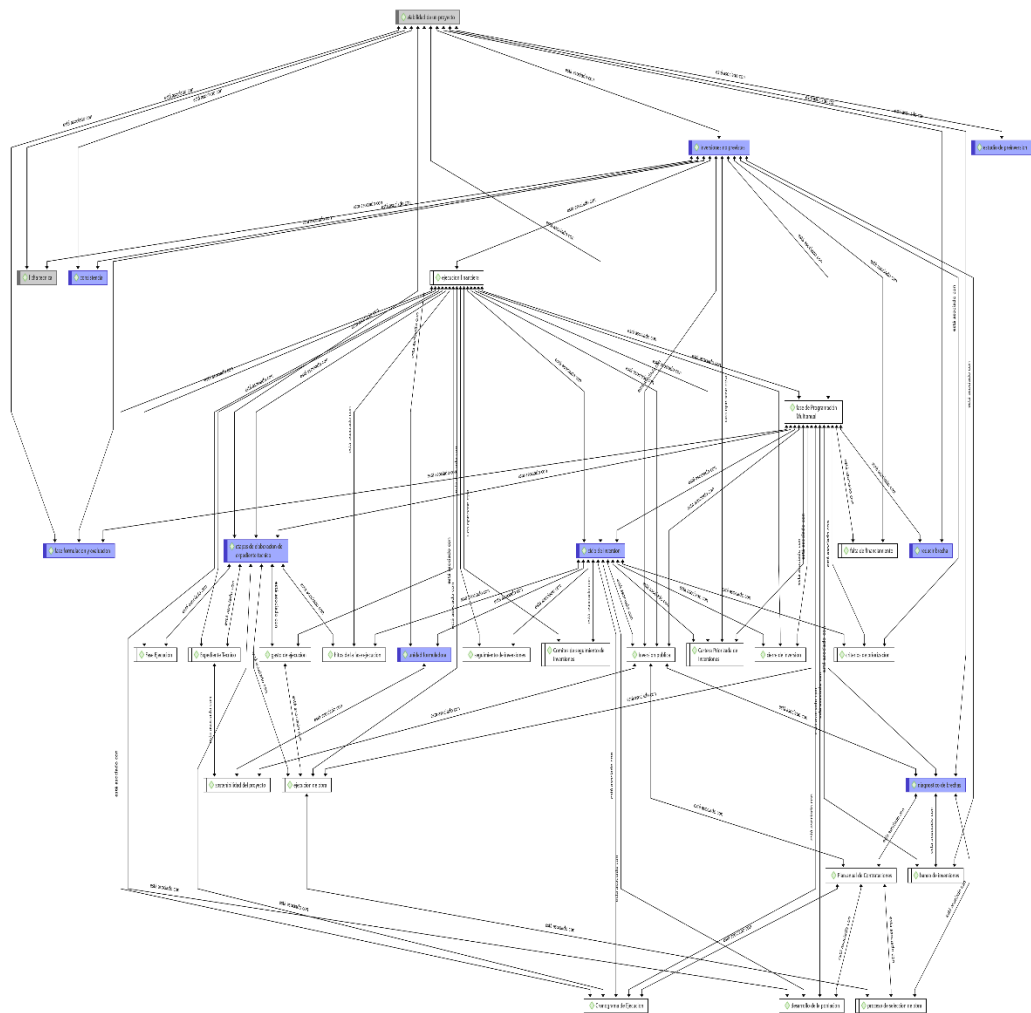
Mapa de redes de los códigos Gasto de ejecución con ejecución de obra



Nota. La figura muestra la asociación de los códigos Gasto de ejecución con ejecución de obra, en la que ambos se relación debido el gasto en la ejecución no necesariamente se realiza cuando la inversión cuenta con ejecución física, se refiere a gastos como elaboración de estudios, ensayos para la elaboración expediente técnico, y este a su vez se relaciona con el gasto ejecución de obra puesto que se refiere al pago de las valorizaciones, adelantos, liquidación de las obras en ejecución o en proceso de liquidación, al realizar cada gasto que pertenezca a una inversión, este debe ser registrado en la plataforma del Sistema de seguimiento de Inversiones, toda vez que es verificado por el Ministerio de Economía y Finanzas, razón por la cual se confirma tres (03) subcategorías tal como el ciclo de inversiones, seguimiento de inversiones y Obras por Administración directa y contrata

Figura 8

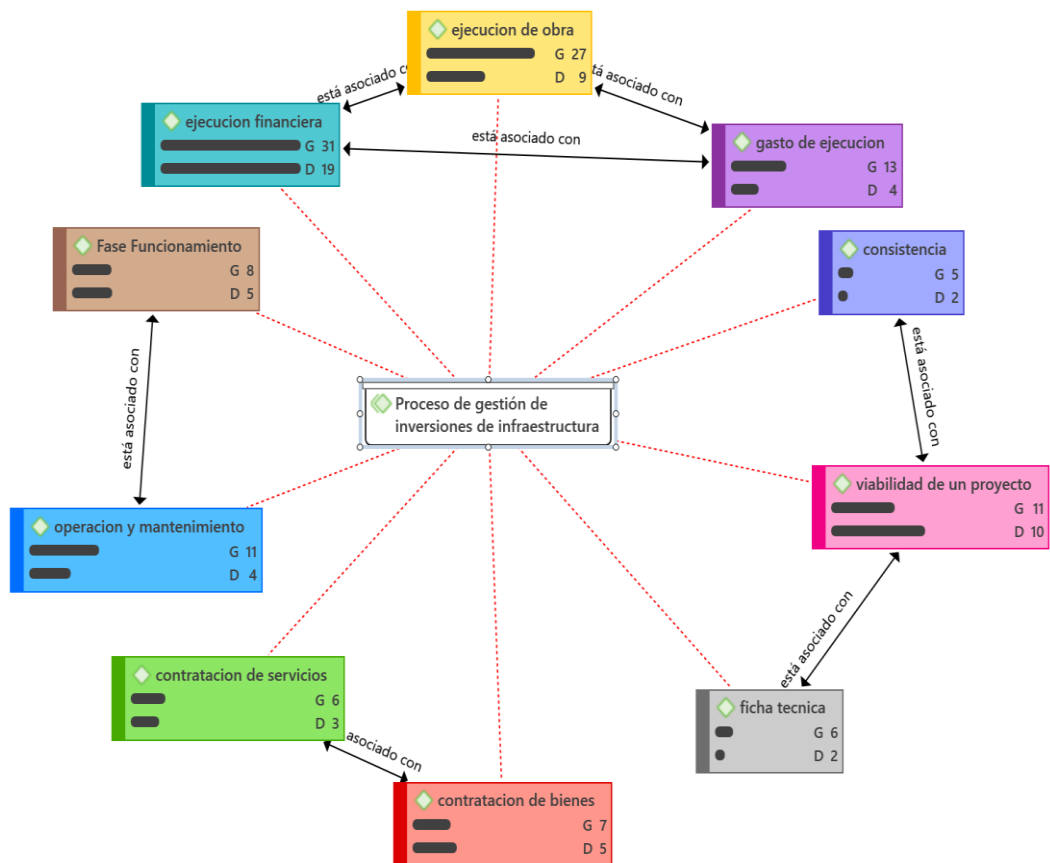
Mapa de redes de los códigos Viabilidad de proyecto y ficha técnica.



Nota. La figura muestra la asociación de los códigos Viabilidad de proyecto y ficha técnica, en la que se demuestra que estos dos códigos se relacionan, toda vez que cuando la Unidad Formuladora realiza la viabilidad de una inversión es necesario elaborar la ficha técnica de la inversión, en la que se detalla una serie de información, tales como monto de la inversión, tipología, área de intervención, número de población a beneficiar, que brechas se están cerrando en función a los criterios de priorización, por lo que es factible confirmar la subcategoría de ciclo de inversiones.

Figura 9

Red del grupo de proceso de la categoría de proceso de gestión de inversiones de infraestructura.



Nota. En la figura adjunta de la parte superior se evidencia la categoría proceso de gestión de inversiones de infraestructura el cual es materia de investigación, el código con mayor cantidad de enraizamiento (31) y densidad más alta (19) es para ejecución financiera, la cual está asociada a ejecución de obra (27) y gasto de ejecución (13), generando así una relación de estos tres códigos con la categoría proceso de gestión de inversiones de infraestructura. Por otro lado tenemos que la cantidad más baja de enraizamiento es para el código consistencia (5) y ficha técnica (6), las cual nos indica que es necesario un reforzamiento dentro de la subcategoría ciclo de inversión de la gestión de inversiones.

DISCUSIÓN

En relación se tiene que Triana, et al. (2019). Indica que en Cuba la infraestructura es importante para la transformación productiva exitosa, que es una demanda constante por CEPAL. Se indica que una de las causas más repetitivas de bajos niveles de productividad capacidad, insuficiencia de crecimiento económico y la poca infraestructura para los servicios básicos, Cuenta con un caso similar a ello. Se dice que a pesar de que este alcanzó los resultados buenos, favorables, todavía presenta deficiencias dentro de la previsión de servicios básicos, como transporte y telecomunicaciones en el tema de la inversión. Es Estudio consta en mostrar el estado de la infraestructura de telecomunicaciones y transporte. en la que concluye que la brecha de infraestructura ha sido constante toda vez que no se ha realizado las acciones correspondientes para el cierre de esta. Podemos afirmar que existe una **similitud** con los resultados a los cuales se ha arribado en el trabajo de investigación, por cuanto se ha obtenido un coeficiente de co-ocurrencia correspondiente a ejecución financiera con ejecución de obra de 0.49 y gasto de ejecución con ejecución de obra con 0.43 ya que obteniendo una mayor ejecución financiera y de obra, se va mejorar el cierre de brechas de los servicios básicos

En relación a lo señalado por el Consejo Económico y Social de España (2020), la cual refiere a que cuando realizan una adecuada planificación estratégica, esta debe estar económicamente y técnicamente viable. En esta planificación se debe contar con todas las fases de un proyecto, es importante que toda la documentación técnica y la disponibilidad de los recursos, señala también es que es importante considerar los gastos operativos y de mantenimiento. Por último, señala también se deberá concluir el ciclo de inversión, con la evaluación de las metas logradas durante su ejecución física y el impacto social económico y medioambiental, realizando la evaluación ex post en la que, se podrá

contrastar si dicha inversión cumple con los objetivos de inversión y al mismo tiempo logra cumplir con las brechas establecidas. En las evaluaciones ex post se debe detectar fallas que van produciendo a lo largo, esta conclusión **se asemeja** a los resultados inferenciales obtenidos en la presente investigación, ya que se ha evidenciado y confirmado un alto grado de co-ocurrencia en los códigos operación y mantenimiento y fase mantenimiento (coeficiente de 0.58), evidenciando que es necesario la consideración de un presupuesto destinado la operación y manteniendo en la fase mantenimiento, por lo que existe diferencia en ello.

Asimismo la República de Bolivia, reforma el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y se crea Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que el objetivo es el mismo, busca establecer un sistema integral de planificación, el cual desarrollara de manera integral a Bolivia, con la política de una mejor calidad de vida, por lo que este se conforma con los siguientes sistemas, tales como la planificación, inversión pública y financiamiento y el seguimiento, evaluación, es importante señalar que para realizar el procedimiento y así realizar la aprobación, la implementación de diferentes planes sectoriales del desarrollo Integral es importante contar la coherencia y consistencia en un plazo no mayor a ciento veinte días luego de aprobada por el PDES. Asamblea Legislativa Plurinacional (2016), podemos afirmar que existe una **similitud** con los resultados a los cuales se ha arribado en el trabajo de investigación, puesto que el coeficiente de co-ocurrencia entre Viabilidad de proyecto con consistencia, por cuanto se ha obtenido un coeficiente de 0.45 y Viabilidad de proyecto con ficha técnica con 0.42, ya que afirma que es necesario la viabilidad de un proyecto realizando así la consistencia y así poder iniciar con la ejecución física, así como también la viabilidad con la ficha técnica en caso de perfiles o estudios de preinversión, para poder realizar correctamente el ciclo de inversiones.

Por ultimo tenemos a Yafac, (2019), esta en su investigación realizada, analiza la fase de actos preparatorios para el proceso de contratación de bienes y servicios de un proyecto de infraestructura hidráulica al norte del Perú, este afirma que persiste la necesidad de obtener dichos productos y servicios por el área su área, ya que estas contrataciones se encuentran programadas dentro del PAC y deben ser trabajadas de acuerdo a la planificación establecida y así no demorar las programaciones de actividades que se tienen, sin embargo por defecto esta realiza un diagnóstico respecto a los tiempos que se demoran en realizar los procesos de contratación, afirmando que si existe una gran demora en dichas convocatorias, al respecto se confirma que la contratación de bienes y servicios para un proyecto de infraestructura se relaciona con el código de co-ocurrencia correspondiente a contratación de servicio con contratación de bienes con el coeficiente mas alto de 0.86, sin embargo el presente trabajo de investigación no hace referencia a los tiempos que demoran en realizar los actos preparatorios para la convocatoria de estos, por lo que en el último capítulo se dará las recomendaciones.

V. CONCLUSIONES

Primera conclusión tenemos, que con relación al objetivo general se concluye que se cumplió, debido a que se tiene seis (06) coeficientes de co-ocurrencia, los cuales se obtuvieron en los resultados con valores superiores a 0.4, tales como Contratación de servicio con contratación de bienes que obtuvo un coeficiente de 0.86, Operación y mantenimiento con fase mantenimiento con 0.58, Ejecución financiera con ejecución de obra 0.49, Viabilidad de proyecto con consistencia 0.45, Gasto de ejecución con ejecución de obra con 0.43 y por ultimo Viabilidad de proyecto con ficha técnica con 0.42, los cuales están asociados a las subcategorías planteadas, por lo que se confirma lo formulado para las cinco subcategorías, lo que evidencia que el proceso de la gestión de inversiones es necesaria para contar con una buena ejecución financiera en los proyectos de inversión de infraestructura. Sin embargo, existen procesos que podrían ser mejorados.

Segunda conclusión tenemos, que en relación al primer objetivo específico el cual refiere al análisis del ciclo de inversiones (primera subcategoría) dentro de la gestión de inversiones, se concluye que se cumplió, toda vez a que se halló el coeficiente de co-ocurrencia de los códigos de operación y mantenimiento con fase mantenimiento que alcanzo 0.58, ejecución financiera con ejecución de obra que logro 0.49, viabilidad de proyecto con consistencia que obtuvo 0.45 y viabilidad de proyecto con ficha técnica, lo que corresponde a la subcategoría planteada.

Tercera conclusión tenemos, que de acuerdo al segundo objetivo específico referido al análisis de como es contratación de obras (tercera subcategoría) en el proceso de la gestión de Inversiones, se concluye que se cumplió, ya que se halló el coeficiente de co-ocurrencia del código contratación de servicio con contratación de bienes que alcanzo 0.86, lo que corresponde a la subcategoría planteada.

Cuarta conclusión tenemos, que en referencia al tercer objetivo específico referido al análisis de cómo es la función del sistema de

Seguimiento de inversiones (segunda subcategoría) en el proceso de la gestión de Inversiones se concluye que se cumplió, ya que se halló el coeficiente de co-ocurrencia de los códigos de ejecución financiera con ejecución de obra que obtuvo un 0.49 y Gasto de ejecución con ejecución de obra que logro un 0.43, lo que corresponde a la subcategoría planteada.

Quinta conclusión tenemos, que con referencia al cuarto objetivo específico referido al análisis de los alcances del proceso de gestión de inversiones de infraestructura (cuarta subcategoría), se concluye que se cumplió toda vez que se ha encontrado que el coeficiente de co-ocurrencia de los códigos ejecución financiera con ejecución de obra con 0.49 y gasto de ejecución con ejecución de obra 0.43, lo que corresponde a la subcategoría planteada.

Sexta conclusión tenemos, que en el quinto objetivo específico, el cual refiere al análisis de las limitaciones (quinta subcategoría) del proceso de contratación de en la gestión de inversiones, se concluye que se cumplió ya que ha se encontrado que el coeficiente de co-ocurrecni de la contratación de servicio con contratación de bienes con el valor mas alto de 0.86, lo que corresponde a la subcategoría planteada.

VI. RECOMENDACIONES

Primera recomendación, en función a la primera conclusión se sugiere continuar con la investigación sobre la gestión de inversiones en infraestructura, y así poder tener buenos resultados en la ejecución financiera de los proyectos de inversión de infraestructura.

Segunda recomendación, en función la segunda conclusión, se sugiere continuar con la investigación a fin de analizar el proceso del ciclo de inversiones, toda vez que aún existe inversiones que se encuentran viables e incluso con consistencia aprobada, y que en la realidad actual no cuentan con adecuados criterios de priorización, lo cuales generan un porcentaje bajo en el cierre de brechas de infraestructura.

Tercera recomendación, de acuerdo a la tercera conclusión, se sugiere continuar con la investigación, a fin de analizar las funciones del sistema de seguimiento de inversiones, ya que este sistema permitirá una transparencia de información para todos los ciudadanos y así ampliar el conocimiento obtenido.

Cuarta recomendación, respecto a la cuarta conclusión, se recomienda continuar con el estudio a fin de analizar cómo es contratación de obras, en concordancia con la Ley de Contrataciones con el Estado, para así contar con una mayor cantidad de postores en las contrataciones y no dejar procedimientos de selección en desierto.

Quinta recomendación, respecto a la quinta conclusión se sugiere continuar con la investigación a fin de analizar los alcances del proceso de gestión de inversiones de infraestructura.

Sexta recomendación, respecto a la sexta conclusión se sugiere continuar con la investigación a fin de analizar, las limitaciones del proceso de contratación de en la gestión de inversiones.

REFERENCIAS

- Caballero, H. y Zahori, C. (2021). *“Estudio comparativo entre el sistema nacional de inversión pública y el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones, en la municipalidad distrital de Tahuanía, periodo 2016-2018”*. [Tesis de licenciatura]. Repositorio de la Universidad Nacional de Ucayali. http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5267/B3_2022_UNU_ECONOMIA_2021_T_HUGO-CABALLERO_CARLA-GONZALES_JOYSI-TANG.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Armendáriz, E. y Fretes, V. (10 de mayo 2017). “América Latina necesita gastar mejor”. Blog WORLD ECONOMIC FÓRUM. <https://es.weforum.org/agenda/2017/05/america-latina-necesita-gastar-mejor/>
- Espinoza, A. y Fort, R. (2017). *“Inversión sin Planificación”*. Grupo de Análisis para el desarrollo.
- Presidencia del Consejo de Ministros (2016). Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/decretos-legislativos/15603-decreto-legislativo-n-1252/file>
- Asamblea Legislativa Plurinacional (2016). Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado SPIE <https://bolivia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/LEY%20777.pdf>
- Economía y Finanzas, M. (2019). DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.011 - DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/directivas/19114-resolucion-directoral-n-001-2019-ef-63-01-2/file>
- Escobar, K., Terry, O. y Zavaleta, W. (2021). Desempeño de los gobiernos subnacionales en la gestión de inversión pública del Perú. Revista Venezolana de Gerencia. <https://www.redalyc.org/journal/290/29069613008/>

- Triana, J & Galeano, L. (2019). Infraestructura en Cuba: retos para el desarrollo futuro. Revista para el desarrollo. <https://www.redalyc.org/journal/4255/425565064001/>
- Consejo Económico y Social de España (2020). La inversión pública en España: situación actual y prioridades estratégicas. <https://www.ces.es/documents/10180/5226728/Inf0120.pdf/7468daf3-13d1-428a-ba28-5ff32ac51c18>
- Yafac, D. (2019). *PROPUESTA DE MEJORA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A CARGO DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS DEL PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES*. [Tesis de licenciatura]. Repositorio de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1694/1/TL_YafacRiscoDora.pdf
- Zavala, R. (2019). *DETERMINANTES DE LA EFICIENCIA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA*. [Tesis de Maestría]. Repositorio de la Universidad de Chile. https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/174252/cf-zavala_rl.pdf?sequence=1
- Leiva, R. (2017). *METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA*. [Tesis de licenciatura]. Repositorio de la Universidad Nacional de Cajamarca. https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/1899/Tesis_Final.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lazaro, J. (2020). *TURISMO INVIERTE: ESQUEMA DE PLANIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR TURISMO PARA ENFRENTAR INSATISFACCIÓN DE LOS TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS QUE REQUIEREN ADECUADOS SERVICIOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS*. [Tesis de licenciatura]. Repositorio de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/22264/L>

[AZARO ALEGRE JEREMY JESUS TURISMO INVIERTE.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)

Facultad de Ingeniería Económica (2022). Cartera priorizada de proyectos de inversión pública para la región Puno. Revista de Cámara de Comercio y la Producción de Puno. [http://camarapuno.org/archivos/estudios_economicos/CARTERA PRIORIZADA DE PROYECTOS DE INVERSI%20P%20PUBLICA PARA LA REGI%20PUNO.pdf](http://camarapuno.org/archivos/estudios_economicos/CARTERA_PRIORIZADA_DE_PROYECTOS_DE_INVERSI%20P%20P%20PUBLICA_PARA_LA_REGI%20PUNO.pdf)

Ángeles, A. (2018). *LA GESTIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCIÓN DE LOS NIVELES DE POBREZA DEL DISTRITO DE TAYABAMBA, PROVINCIA DE PATAZ, 2016-2018*. [Tesis de licenciatura]. Repositorio de la Universidad San Martín de Porres. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/4584/caballero_zmd.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Leiva, J. (2022). *EVALUACIÓN AL PROCESO DE SEGUIMIENTO DE INVERSIONES PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA, 2017-2019*. [Tesis de licenciatura]. Repositorio de la Universidad Nacional de Cajamarca. <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/4679/Tesis%20Jhonatan%20Leiva.pdf?sequence=1>

Guzman, K., Mamani A. y Vivanco, M. (2021). *FACTORES CONDICIONANTES QUE INFLUYEN EN LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN*. [Tesis de licenciatura]. Repositorio de la Universidad Continental. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/10435/1/IV_P_G_MGP_TI_Guzman_Mamani_Vivanco_2021.pdf

Granda, K. & Torres, M. (2019). *IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES, SEGÚN LA DIRECTIVA GENERAL N° 001-2019 EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - LIMA – PERÚ*. [Tesis de licenciatura].

Repositorio de la Universidad San Martín De Porres.
<https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5308/GRAN-DA-TORRES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ramos, J. y Quispe, N. (2021). *LA GESTIÓN DE INVERSIONES (INVIERTE.PE) Y LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO (OSCE) EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA – 2019*. [Tesis de licenciatura]. Repositorio de la Universidad Nacional de Huancavelica.
<https://apirepositorio.unh.edu.pe/server/api/core/bitstreams/11a0f143-129e-4dfe-88e6-6d483ffd9924/content>

Morales, W. y Villegas, J. (2020). *ARTICULACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES CON EL PLANEAMIENTO PARA UNA EFECTIVA GESTIÓN POR RESULTADOS DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD DE LAMBAYEQUE*. [Tesis de licenciatura]. Repositorio de la Universidad Señor de Sipan.
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6680/Morales%20Catpo%20Walter%20%26%20Villegas%20Morales%20Jhohan%20St%C3%A9fany.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Soria, J. (2018). *“EJECUCIÓN DE OBRAS BAJO LAS MODALIDADES DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y CONTRATA EN EL PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO, 2017”*. [Tesis de licenciatura]. Repositorio de la Universidad César Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26061/Soria_MJ.pdf?sequence=1

Rojas, A. (2021). *DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA*. [Tesis de licenciatura]. Repositorio de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
<https://repositorio.unifsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/5244/ANYERIN%20BRILLIT%20ROJAS%20RIVAS.pdf?sequence=1>

Infantes, M. (2021). *“EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y*

FINANCIERA EN LA SUB GERENCIA DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA, PERIODO 2015 - 2018". [Tesis de licenciatura]. Repositorio de la Universidad Nacional de Huancavelica. <https://apirepositorio.unh.edu.pe/server/api/core/bitstreams/8e0210f4-1b2c-498f-88b1-73811122cbd0/content>

Guerrero, A. (2018). *OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN TÉCNICO FINANCIERA Y TRANSFERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS CONCLUÍDAS POR EL GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE*. [Tesis de licenciatura]. Repositorio de la Universidad Señor de Sipan. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5137/Pupuche%20S%C3%A1nchez%20Esther.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Capcha, E. & Castillo, A. (2021). *ANÁLISIS Y PROPUESTA PARA AGILIZAR LA LIQUIDACIÓN TÉCNICO FINANCIERA DE OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS POR LA MODALIDAD ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY*. [Tesis de licenciatura]. Repositorio de la Universidad Continental. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9628/4/IV_PG_MGP_TI_Capcha_Veliz_2021.pdf

Schwartz, G., Fouad, M. & Hansen, T. (03 de setiembre de 2020). Cómo una sólida gestión de la infraestructura puede poner fin al desperdicio de inversión pública. *Blog Fondo Monetario Internacional*. <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2020/09/03/blog090320-how-strong-infrastructure-governance-can-end-waste-in-public-investment>

Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*. Grupo (3a. ed.). Editorial Patria. [http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales de consulta/Drogas de Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf)

Pérez, M., Pérez, M., Rimari, J., Julca, T., Vera, N., Silva, E., y Mory, W. (2022). *Educational experience of students in alternative basic education during the Covid-19 pandemic*. <https://www.webofscience.com/wos/woscc/full-record/WOS:000823299600022>

Lázaro, R. (2021). *Técnicas de Investigación Cualitativa en los Ámbitos Sanitario y Sociosanitario*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. (171) 65-82 <https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle>

Pérez Pérez, M. A., & Julca Vera, N. T. (2021). Theological basis of Moral Sentimentalism in Adam Smith. *Revista De Filosofía*, 38(99), 12-20. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5634961>

ANEXOS

Anexo 01: Documentos oficiales que garantizan la calidad de los trabajos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, HUAMAN ROJAS LESLY estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Estudio de Caso sobre el proceso de Gestión de Inversiones de Infraestructura en un distrito al norte de Lima, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
HUAMAN ROJAS LESLY DNI: 75424114 ORCID: 0009-0009-0848-850X	Firmado electrónicamente por: HHUAMANRO3094 el 24-07-2023 09:00:28

Código documento Trilce: INV - 1235962



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, PEREZ PEREZ MIGUEL ANGEL, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesor de Tesis Completa titulada: "Estudio de Caso sobre el proceso de Gestión de Inversiones de Infraestructura en un distrito al norte de Lima, 2023", cuyo autor es HUAMAN ROJAS LESLY, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 12.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 18 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
PEREZ PEREZ MIGUEL ANGEL DNI: 07636535 ORCID: 0000-0002-7333-9879	Firmado electrónicamente por: MIPEREZPER el 26- 07-2023 11:05:08

Código documento Trilce: TRI - 0599199



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS COMPLETA

LIMA, 18 de Julio del 2023

Siendo las 11:00 horas del 04/08/2023, el jurado evaluador se reunió para presenciar el acto de sustentación de Tesis Completa titulada: "Estudio de Caso sobre el proceso de Gestión de Inversiones de Infraestructura en un distrito al norte de Lima, 2023", presentado por el autor HUAMAN ROJAS LESLY egresado MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA.

Concluido el acto de exposición y defensa de Tesis Completa, el jurado luego de la deliberación sobre la sustentación, dictaminó:

Autor	Dictamen
LESLY HUAMAN ROJAS	(17)Magna Cum Laude

Se firma la presente para dejar constancia de lo mencionado

Firmado electrónicamente por:
MTASAYCOD el 04 Ago 2023 22:41:15

MARIA ELENA TASAYCO DONOSO
DE FUENTES RIVERA
PRESIDENTE

Firmado electrónicamente por:
RLIZANDROC el 04 Ago 2023 23:22:34

ROMMEL LIZANDRO CRISPIN
SECRETARIO

Firmado electrónicamente por:
MIPEREZPER el 04 Ago 2023 21:54:53

MIGUEL ANGEL PEREZ PEREZ
VOCAL(ASESOR)

Código documento Trilce: TRI - 0599198

* Para Pre y posgrado los rangos de dictamen se establecen en el Reglamento de trabajos conducentes a grados y títulos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Autorización de Publicación en Repositorio Institucional

Yo, HUAMAN ROJAS LESLY identificado con N° de Documento N° 75424114 (respectivamente), estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO y del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, autorizo (X), no autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi Tesis: "Estudio de Caso sobre el proceso de Gestión de Inversiones de Infraestructura en un distrito al norte de Lima, 2023".

En el Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo, según esta estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33.

Fundamentación en caso de NO autorización:

--

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 24 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Autor	Firma
HUAMAN ROJAS LESLY DNI: 75424114 ORCID: 0009-0009-0848-850X	Firmado electrónicamente por: HHUAMANRO3094 el 24-07-2023 09:00:24

Código documento Trilce: INV - 1235964

Anexo 02: Matriz de categorización

CATEGORIA	SUB - CATEGORIA	CODIGOS	PREGUNTAS
PROCESO DE GESTIÓN DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA	Ciclo de Inversión	fase de Programación Multianual	¿Qué se realiza en la fase de programación Multianual en la gestión de inversiones?
		fase formulación y evaluación	¿Qué se realiza en la fase formulación y evaluación en el ciclo de inversiones?
		Fase Ejecución	¿Qué incluye la fase ejecución en ciclo de inversiones?
		Fase Funcionamiento	¿En qué consiste la fase funcionamiento?
	Seguimiento de Inversiones	Cartera Priorizada de Inversiones	¿Qué incluye la Cartera priorizada de inversiones?
		Cronograma de Ejecución	¿Cómo se realiza el cronograma de ejecución de inversiones?
		Comités de seguimiento de inversiones formato de seguimiento de inversiones	¿Qué acciones realiza el comité de seguimiento de inversiones? ¿Qué incluye el formato de seguimiento de inversiones?
	Obras por Administración directa y contrata	Plan anual de Contrataciones	¿En qué consiste el plan anual de contrataciones?
		contratación de obra por Administración Indirecta	¿Cómo funciona la contratación de obras por administración indirecta?
		Proceso de Selección de insumos para obra por administración Directa	¿Cómo es el proceso de selección de insumos para obras por administración directa?
		Liquidación de Obra	¿Qué incluye una liquidación de obra?
	Alcances	Inversión publica	¿considera usted que la inversión pública es uno de los mayores alcances de la gestión de inversiones?, porque, considera usted si existe otro alcance
Limitaciones	falta de financiamiento	¿Considera usted que una de las principales limitaciones de la gestión de inversiones es la falta de financiamiento? Porque, considera usted que hay otra limitación en la gestión de inversiones	

Anexo 3. Instrumento de recolección de datos.

Guión de Preguntas de la entrevista semi estructurada

1. ¿Qué se realiza en la fase de programación Multianual en la gestión de inversiones?
2. ¿Qué se realiza en la fase formulación y evaluación en el ciclo de inversiones?
3. ¿Qué incluye la fase ejecución en ciclo de inversiones?
4. ¿En qué consiste la fase funcionamiento?
5. ¿Qué incluye la Cartera priorizada de inversiones?
6. ¿Cómo se realiza el cronograma de ejecución de inversiones?
7. ¿Qué acciones realiza el comité de seguimiento de inversiones?
8. ¿Qué incluye el formato de seguimiento de inversiones?
9. ¿En qué consiste el plan anual de contrataciones?
10. ¿Cómo funciona la contratación de obras por administración indirecta?
11. ¿Cómo es el proceso de selección de insumos para obras por administración directa?
12. ¿Qué incluye una liquidación de obra?
13. ¿considera usted que la inversión pública es uno de los mayores alcances de la gestión de inversiones?, porque, considera usted si existe otro alcance
14. ¿Considera usted que una de las principales limitaciones de la gestión de inversiones es la falta de financiamiento? Porque, considera usted que hay otra limitación en la gestión de inversiones

Anexo 4. Matriz Evaluación por juicio de expertos.



Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Guion de Preguntas". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al que hacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	SANCHEZ LAZARO JOHANA ALEJANDRINA	
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Educativa ()	Social () Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	GESTION DE PROYECTOS	
Institución donde labora:	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - PROVIAS	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	MÁSTER EN PROJECT MANAGEMENT	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos:

Nombre de la Entrevista:	Guion de preguntas de la entrevista semiestructurada
Autora:	Lesly Huaman Rojas
Procedencia:	Maestría en Gestión Pública - Universidad César Vallejo
Administración:	Entrevista
Tiempo de aplicación:	25 minutos
Ámbito de aplicación:	Municipalidad distrital de Ventanilla
Significación:	Es un guion de preguntas, compuesto por 01 categoría y 05 subcategorías. Consta además de 14 códigos y sus correspondientes preguntas con sus alcances y limitaciones.

4. Soporte teórico

Categoría	Subcategoría	Definición
PROCESO DE GESTIÓN DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA	Ciclo de Inversiones	El ciclo de inversiones es la forma de organizar la programación y ejecutar proyectos de inversión
	Seguimiento de Inversiones	Es la información sistematizada de las inversiones, para un adecuado seguimiento, además de ello optimiza el tiempo de búsqueda a través de los vínculos de acceso con los formatos de las diferentes fases del ciclo de inversión
	Obras por Administración directa y Contrata	Son aquellos que financian el conjunto de actividades operaciones y procesos requeridos para que la infraestructura, maquinaria, equipos y procesos regulares de la Entidad conserven su condición adecuada de operación
	Alcances	Aspectos relevantes o positivos que resaltan en el proceso materia de investigación
	Limitaciones	Aspectos negativos que afectan el proceso materia de investigación

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el guion de preguntas elaborado por Lesly Huaman Rojas en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Subcategorías del instrumento:

- Primera Subcategoría: Ciclo de Inversiones
- Objetivos de la Subcategoría: Analizar los procesos del ciclo de inversiones

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Fase de Programación Multianual	¿Qué se realiza en la fase de programación Multianual en la gestión de Inversiones?	4	4	4	
Fase formulación y evaluación	¿Qué se realiza en la fase formulación y evaluación en el ciclo de inversiones?	4	4	3	
Fase Ejecución	¿Qué incluye la fase ejecución en ciclo de inversiones?	3	4	4	
Fase Funcionamiento	¿En qué consiste la fase funcionamiento?	4	3	4	

- Segunda Subcategoría: Seguimiento de Inversiones
- Objetivos de la Subcategoría: analizar el proceso del seguimiento de inversiones.

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cartera Priorizada de Inversiones	¿Qué incluye la cartera priorizada de inversiones?	4	3	4	
Cronograma de Ejecución	¿Cómo se realiza el cronograma de ejecución de inversiones?	4	4	4	
Comités de seguimiento de inversiones	¿Qué acciones realiza el comité de seguimiento de inversiones?	3	3	3	
formato de seguimiento de inversiones	¿Qué incluye el formato de seguimiento de inversiones?	4	4	4	

- Tercera Subcategoría: Obras por Administración directa y contrata
- Objetivos de la Subcategoría: Conocer los procesos de las obras por administración directa y contrata

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Plan anual de Contrataciones	¿En que consiste el Plan anual de Contrataciones?	4	4	3	


Contratación de obra por Administración Indirecta	¿Cómo funciona la contratación de obras por administración indirecta?	4	3	4	
Proceso de Selección de insumos para obra por administración Directa	¿Cómo es el proceso de selección de insumos para obras por administraciones directas?	3	4	4	
Liquidación de Obra	¿Qué incluye una liquidación de obra?	4	4	4	

- Cuarta Subcategoría: Alcances
- Objetivos de la Subcategoría: Conocer los alcances de la gestión de inversiones.

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Inversión pública	¿Considera usted que la inversión pública es uno de los mayores alcances de la gestión de inversiones?, porque, considera usted si existe otro alcance	4	3	4	

- Quinta Subcategoría: Limitaciones
- Objetivos de la Subcategoría: Conocer las Limitaciones de la gestión de inversiones.

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Falta de financiamiento	¿Considera usted que una de las principales limitaciones de la gestión de inversiones es la falta de financiamiento? Porque, considera usted que hay otra limitación en la gestión de inversiones	4	4	4	



Firma del evaluador
DNI N° 40630692

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Guion de Preguntas". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al que hacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	MIGUEL ANGEL PEREZ PEREZ
Grado profesional:	Maestría () Doctor (X)
Área de formación académica:	Clinica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	GESTION PUBLICA, INVESTIGACION
Institución donde labora:	UNIVERSIDAD DE CESAR VALLEJO
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	---

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos:

Nombre de la Entrevista:	Guion de preguntas de la entrevista semiestructurada
Autora:	Lesly Huaman Rojas
Procedencia:	Maestría en Gestión Pública - Universidad César Vallejo
Administración:	Entrevista
Tiempo de aplicación:	25 minutos
Ámbito de aplicación:	Municipalidad distrital de Ventanilla
Significación:	Es un guion de preguntas, compuesto por 01 categoría y 05 subcategorías. Consta además de 14 códigos y sus correspondientes preguntas con sus alcances y limitaciones.

4. Soporte teórico

Categoría	Subcategoría	Definición
PROCESO DE GESTIÓN DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA	Ciclo de Inversiones	El ciclo de inversiones es la forma de organizar la programación y ejecutar proyectos de inversión
	Seguimiento de Inversiones	Es la información sistematizada de las inversiones, para un adecuado seguimiento, además de ello optimiza el tiempo de búsqueda a través de los vínculos de acceso con los formatos de las diferentes fases del ciclo de inversión
	Obras por Administración directa y Contrata	Son aquellos que financian el conjunto de actividades operaciones y procesos requeridos para que la infraestructura, maquinaria, equipos y procesos regulares de la Entidad conserven su condición adecuada de operación
	Alcances	Aspectos relevantes o positivos que resaltan en el proceso materia de investigación
	Limitaciones	Aspectos negativos que afectan el proceso materia de investigación

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el guion de preguntas elaborado por Lesly Huaman Rojas en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Subcategorías del instrumento:

- Primera Subcategoría: Ciclo de Inversiones
- Objetivos de la Subcategoría: Analizar los procesos del ciclo de inversiones

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Fase de Programación Multianual	¿Qué se realiza en la fase de programación Multianual en la gestión de Inversiones?	4	4	4	
Fase formulación y evaluación	¿Qué se realiza en la fase formulación y evaluación en el ciclo de inversiones?	4	4	3	
Fase Ejecución	¿Qué incluye la fase ejecución en ciclo de inversiones?	3	4	4	
Fase Funcionamiento	¿En qué consiste la fase funcionamiento?	4	3	4	

- Segunda Subcategoría: Seguimiento de Inversiones
- Objetivos de la Subcategoría: analizar el proceso del seguimiento de inversiones.

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cartera Priorizada de Inversiones	¿Qué incluye la cartera prioriza de inversiones?	4	3	4	
Cronograma de Ejecución	¿Cómo se realiza el cronograma de ejecución de inversiones?	4	4	4	
Comités de seguimiento de inversiones	¿Qué acciones realiza el comité de seguimiento de inversiones?	3	3	3	
formato de seguimiento de inversiones	¿Qué incluye el formato de seguimiento de inversiones?	4	4	4	

- Tercera Subcategoría: Obras por Administración directa y contrata
- Objetivos de la Subcategoría: Conocer los procesos de las obras por administración directa y contrata

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Plan anual de Contrataciones	¿En que consiste el Plan anual de Contrataciones?	4	4	3	

Contratación de obra por Administración Indirecta	¿Cómo funciona la contratación de obras por administración indirecta?	4	3	4	
Proceso de Selección de insumos para obra por administración Directa	¿Cómo es el proceso de selección de insumos para obras por administraciones directa?	3	4	4	
Liquidación de Obra	¿Qué incluye una liquidación de obra?	4	4	4	

- Cuarta Subcategoría: Alcances
- Objetivos de la Subcategoría: Conocer los alcances de la gestión de inversiones.

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Inversión pública	¿Considera usted que la inversión pública es uno de los mayores alcances de la gestión de inversiones?, porque, considera usted si existe otro alcance	4	3	4	

- Quinta Subcategoría: Limitaciones
- Objetivos de la Subcategoría: Conocer las Limitaciones de la gestión de inversiones.

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Falta de financiamiento	¿Considera usted que una de las principales limitaciones de la gestión de inversiones es la falta de financiamiento? Porque, considera usted que hay otra limitación en la gestión de inversiones	4	4	4	



Dr. Miguel Angel Perez Perez
Asesor

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2 hasta 20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Luukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Anexo 5: Carta de presentación



Escuela de Posgrado

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima SJL, 19 de mayo del 2023

N° Carta P.221 – 2023-1 EPG – UCV LE

SEÑOR

Vásquez Osorio Jhovinson Hugo

Alcalde de la Municipalidad distrital de Ventanilla

Asunto: Carta de Presentación del estudiante **HUAMAN ROJAS LESLY**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a HUAMAN ROJAS LESLY identificado(a) con DNI N.° 75424114 y código de matrícula N° 7001147534; estudiante del Programa de MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

Estudio de caso sobre el proceso de Gestión de Inversiones de infraestructura en un distrito al norte de Lima, 2023

En ese sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso de nuestro(a) estudiante a su Institución a fin de que pueda aplicar entrevistas y/o encuestas y poder recabar información necesaria.

Con este motivo, le saluda atentamente,



Cc. Interesado,

Administrativo (MRCV)

LIMA NORTE Av. Alfredo Mendiolá 6232, Los Olivos. Tel.:(+511) 202 4342 Fax.:(+511) 202 4343
LIMA ESTE Av. del Parque 640, Urb. Canto Rey, San Juan de Lurigancho Tel.:(+511) 200 9030 Anx.:2510.
ATE Carretera Central Km. 8.2 Tel.:(+511) 200 9030 Anx.: 8184
CALLAO Av. Argentina 1795 Tel.:(+511) 202 4342 Anx.: 2650.





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, PEREZ PEREZ MIGUEL ANGEL, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesor de Tesis Completa titulada: "Estudio de Caso sobre el proceso de Gestión de Inversiones de Infraestructura en un distrito al norte de Lima, 2023", cuyo autor es HUAMAN ROJAS LESLY, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 12.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 18 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
PEREZ PEREZ MIGUEL ANGEL DNI: 07636535 ORCID: 0000-0002-7333-9879	Firmado electrónicamente por: MIPEREZPER el 26- 07-2023 11:05:08

Código documento Trilce: TRI - 0599199